



inku

Intelectual

“Encuentro intelectual”

Nro 11 -2022

***Revista Científica y Tecnológica
Vol 9 (1), Junio 2022***



UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

Autoridades Universitarias

Dr. Carlos Condori Titirico
RECTOR

Dr. Efrain Chambi Vargas Ph.D.
VICERRECTOR

Dr. Antonio S. López Andrade Ph. D.
DIRECTOR DICyT

DEPÓSITO LEGAL: 4-3-59-13 P.O.

**DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESO
EN LOS TALLERES GRÁFICOS**

*Creaciones **PROGRAFIC***
Cel.: 67066679 - 74274777- 67083231

La información presentada como ARTÍCULO CIENTÍFICO en la presente edición es de entera responsabilidad de cada uno de los autores..

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL POR CUALQUIER MEDIO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES.

COMITÉ EDITORIAL

TINKU – CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES”

M.Sc. Norma Yalila Casanova Salazar

Correo: yalilacasanova@gmail.com

Celular: 78540916

TINKU – CIENCIAS ECONÓMICAS

M.Sc. Julio Waldo López Aparicio

Correo: waldolopez@gmail.com

Celular: 71011590

TINKU – CIENCIAS BIOMÉDICAS

Dra. Marly Patricia Parra Aranibar

Correo: marlyparra@uagrm.edu.bo

Celular: 76049946

Dra. Luz Soraya Vega Zenteno

Correo: sorayavegazenteno@gmail.com

Celular: 71582989

TINKU – TECNOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

M.Sc. Erick Rojas Balcazar

Correo: erickrojas@uagrm.edu.bo

Celular: 72165819

Dr. Pedro Angel Delgado Callisaya Ph.D.

Correo: pedroangel73@gmail.com

Celular: 75832062

NOMBRE DEL EDITOR

JEFE EDITOR:

Dr. Antonio Silvestre López Andrade Ph.D.

Correo: aslopeza62@gmail.com

Celular: 76500030

COMITÉ REVISOR:

M.Sc. Ing. Silvia Orieta Aquino Tarqui

Correo: silviaoat@gmail.com

Celular: 67335516

Lic. Yelmo Quispe Condori

Correo: yelmolider100@gmail.com

Celular: 72543923

CONTENIDO

TINKU - CIENCIAS ECONÓMICAS

LA PRODUCCIÓN GANADERA Y SU INCIDENCIA EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LAS FAMILIAS EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE HUARINA DE LA PROVINCIA OMASUYOS	13
---	-----------

Gutiérrez Flores, Javier

TINKU - CIENCIAS BIOMÉDICAS

CAPTACION DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN POBLADORES DEL CANTÓN THOLAR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTION 2022	27
--	-----------

Huanca María Ugenia, Camargo Sandra Ruth

TINKU - CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL BOLIVIANO DE 1825 A 1952	29
---	-----------

Yapuchura Machaca, José Luis

LA VIOLENCIA HACIA LOS NIÑOS Y LA PERSPECTIVA DE UNA CULTURA PATRIARCAL EN LA CIUDAD DE EL ALTO	53
--	-----------

Callisaya Tintaya R. Lilian

REPRESENTACIONES SOCIALES EMERGENTES EN SENKATA Y RIO SECO EN TORNO A LA CRISIS DE ESTADO DE NOVIEMBRE 2019	61
--	-----------

Zegarra-Siles, José Bernardo

PRESENTACIÓN



La revista “Tinku Intelectual” se caracteriza por su claro y marcado carácter participativo, socializa el conocimiento de la investigación en las diferentes disciplinas o campos del saber. La finalidad de este documento científico es fomentar la creatividad, buscando nuevas ideas y elementos de reflexión o desarrollo dentro del terreno multidisciplinar, así como fomentar la reflexión y el debate en torno a las nuevas ideas que vayan surgiendo.

Con mucha satisfacción nos permitimos presentar la Revista Institucional Tinku Intelectual N°11, gestión 2022 de nuestra Casa Superior de Estudios como órgano de difusión. El logro de este producto científico es gracias a la dura y abnegada labor de todos nuestros investigadores dedicados a la investigación. Profesionales como estudiantes a la cabeza de un tutor podrán encontrar en esta revista, el espacio para presentar sus trabajos de carácter multidisciplinario.

La revista que publicamos hoy nos permitirá llegar a lectores de nuestra comunidad universitaria como a nuestra sociedad. Los diferentes artículos brindan variedad de información que permitirá a los lectores tener una idea clara de las actividades de nuestros investigadores.

Finalmente, esta revista refleja el esfuerzo institucional que nuestra Universidad viene realizando para el logro de contar con publicaciones indexadas en las diferentes áreas, con el sello de calidad que lleva la Universidad Pública de El Alto.

Dr. Efraín Chambi Vargas Ph. D.
VICERRECTOR

Dr. Antonio Silvestre López Andrade Ph. D.
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Universidad Pública de El Alto
Vicerrectorado
Dirección de Investigación Ciencia y Tecnología

REVISTA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

TINKU CIENCIAS ECONÓMICAS

LA PRODUCCIÓN GANADERA Y SU INCIDENCIA EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LAS FAMILIAS EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE HUARINA DE LA PROVINCIA OMASUYOS

The livestock production and their impact on income families economy from communities in the municipality of Huarina in the Omasuyos province

Gutiérrez Flores, Javier¹

¹Economista, Especialista en Proyectos, Docente Universitario
La Paz - Bolivia

E-mail: javiergutierrezbolm21@yahoo.es

Resumen

La presente investigación se realizó en las comunidades rurales de Cuyahuani, Sojata, Pairumani, Huancane Zona 1 y Huancane Zona 2, del Municipio de Huarina de la Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, con el objetivo de: “Determinar la producción ganadera y su incidencia sobre los ingresos económicos de las familias campesinas de las comunidades del Municipio de Huarina de la Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz”. Para ello se ha utilizado el método analítico – descriptivo de enfoque científico positivista (cuantitativo), y como técnica las encuestas, que nos ha permitido alcanzar los objetivos planteados.

A través de ello, se determinó que las familias de las comunidades estudiadas dependen directamente en sus ingresos familiares por la comercialización de ganados. Comparando con el PIB per cápita del departamento de La Paz, alcanza a un 42,59%, ingresos importantes para una familia dedicada a la producción agropecuaria. Los resultados obtenidos, serán de suma importancia y servirán de base para posteriores investigaciones, desde diversas disciplinas científicas.

Palabras clave: Ingreso Familiar, Sistema Ganadero, Sistema Forrajero.

Abstract

The present investigation was carried out in the rural communities of Cuyahuani, Sojata, Pairumani, Huancane Zone 1 and Huancane Zone 2, of the Municipality of Huarina of the Omasuyos Province of the Department of La Paz, with the objective of: “Determining livestock production and its incidence on the economic income of the peasant families of the communities of the Municipality of Huarina of the Omasuyos Province of the Department of La Paz”. For this, the analytical-descriptive method of a positivist (quantitative) scientific approach has been used, and surveys as a technique, which has allowed us to achieve the stated objectives.

Through this, it was determined that the families of the studied communities depend directly on their family income from the sale of livestock. Comparing with the GDP per capita of the department of La Paz, it reaches 42.59%, important income for a family dedicated to agricultural production. The results obtained will

be of the utmost importance and will serve as the basis for further research, from various scientific disciplines.

Keywords: Family Income, Livestock System, Forage System.

Introducción

En las comunidades del Municipio de Huarina, las principales actividades económicas es la ganadería con la crianza de bovinos y ovinos; y la actividad agrícola basado en la producción de papa, haba y quinua, en forrajes cebada y avena, bajo un sistema individual de tenencia de tierras. Las praderas nativas son la base de la alimentación del ganado bovino y ovino, considerando a estos como una parte importante en los ingresos familiares. (PDM 2012 – 2016 Municipio de Huarina).

La práctica nos demuestra que la ganadería sigue siendo **“la caja de ahorro”** de las familias campesinas; constituyendo un barómetro para observar el estado financiero actual de su economía. En momentos de buenas cosechas e ingresos económicos favorables se aumenta el número de animales (ovinos, bovinos y otros), mientras que, en momentos de crisis, la venta de animales permite a las familias obtener ingresos para la satisfacción de sus necesidades. (Eyzaguirre, J., 2005).

En el Cuaderno de Investigaciones N° 86 de CIPCA, referido a la investigación de ingresos familiares anuales de campesinos e indígenas rurales en Bolivia IFA, resalta que la producción de las familias indígenas y campesinas está destinada en un

55% al mercado principalmente local, logrando así aportar a la seguridad alimentaria de la población, se señala además que el 83% de los ingresos de las familias indígenas campesinas de las zonas del estudio provienen de su sistema productivo, destacando que la agricultura familiar genera empleo en las zonas rurales, aunque explicó también que existen diferencias significativas en los ingresos al interior mismo de las comunidades, municipios y regiones estudiadas. (Salazar, C. y Jiménez, E. 2019).

Por tanto, con el presente trabajo se describe el sistema de producción ganadera y subsistema de producción de forrajes que inciden directamente en los ingresos de las familias estudiadas pertenecientes al Municipio de Huarina, utilizando una metodología de investigación apropiada y el instrumental estadístico para su análisis.

En el presente trabajo se ha planteado la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué modo la producción ganadera incide en los ingresos económicos de las familias campesinas en las comunidades estudiadas dentro del Municipio de Huarina?

El Objetivo general planteado en la investigación fue: “Determinar la producción ganadera y su incidencia sobre los ingresos económicos

de las familias campesinas de las comunidades del Municipio de Huarina de la Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz.

Como objetivos específicos se plantearon los siguientes: Identificar la producción de ganado existente en las comunidades involucradas en la investigación. Determinar los ingresos económicos generados por la producción de ganado en las familias campesinas en las diferentes comunidades.

En Bolivia, la mayor restricción en este tipo de estudios es la falta de información a nivel nacional, datos recolectados de manera confiable, sistemática y consistente para ser utilizada en cálculos y estimaciones. En efecto, en Bolivia, las encuestas nacionales de hogares, aun cuando incluyeron un módulo rural, no lograron recolectar información lo suficientemente confiable y consistente para elaborar estimaciones nacionales. Ello se refleja, por ejemplo, en que no existen estadísticas e indicadores que tengan como base esa fuente de información. Otra razón es que la complejidad de la organización económica de familias campesinas e indígenas, difícilmente puede ser capturada aplicando los mismos instrumentos y preguntas de encuestas aplicadas a poblaciones urbanas. (Salazar, 2018).

Métodos y materiales

Por sus características, el trabajo de investigación se adecua al método analítico – descriptivo de enfoque científico positivista (cuantitativo),

de Diseño No Experimental, Transeccional.

La técnica de investigación utilizada fueron las encuestas, con las cuales se han obtenido los datos sobre la producción ganadera, para determinar los ingresos familiares por la venta de productos ganaderos y subproductos.

Como instrumentos para la recolección de la información se utilizaron las boletas del cuestionario y para el análisis de datos se aplicaron programas estadísticos.

El periodo tomado en la investigación es la Gestión Agrícola 2018 -2019.

Población y muestra

La población está constituida por las familias productores agropecuarios de 5 comunidades del Municipio de Huarina, Comunidad Pairumani, Comunidad Cuyahuani, Comunidad Sojata, Comunidad Huancané Zona 1 y la Comunidad Huancané Zona 2, constituidos como universo por 230 familias dedicadas a la producción ganadera.

La muestra obtenida en la investigación es de tipo No Probabilístico, tomando en cuenta los siguientes parámetros en su selección: familias que vive en la comunidad; familias que tiene terreno propio en la comunidad; productor de forrajes y ganados y familias que le interesa la actividad pecuaria.

Como muestra se tienen 105 familias, según el siguiente detalle por comunidad:

Tabla 1: Población total y muestra.

N°	COMUNIDAD	N° DE FAMILIAS/ COMUNIDAD	MUESTRA
1	PAIRUMANI	38	20
2	CUYAHUANI	82	35
3	SOJATA	27	17
4	HUANCANE Z1	55	22
5	HUANCANE Z2	28	11
TOTALES		230	105

Fuente: Elaboración propia.

Resultados

Los principales resultados de la investigación son:

1.1. Tenencia de tierras.

En el presente trabajo las comunidades de estudio presentan los siguientes datos sobre la tenencia de tierras

Tabla 2: Promedio de tenencia de tierras en las comunidades [Ha] por familia

COMUNIDAD	TOTAL TENENCIA TIERRAS	TIERRAS CULTIVADAS	TIERRA PASTOREO	TIERRAS EN DESCANSO	AÑOS DESCANSO TIERRAS	SUPERFICIE CULTIVO FORRAJES	SUPERFICIE OTROS CULTIVOS
PAYRUMANI	6,58	1,36	3,42	1,63	2,46	0,14	0,91
CUYAHUANI	3,37	1,79	1,32	0,97	1,06	0,63	0,80
SOJATA	6,59	3,38	2,03	1,57	1,35	1,02	1,50
HUANCANE Z1	3,30	1,00	0,60	0,32	0,04	0,29	0,20
HUANCANE Z2	8,27	5,18	2,09	1,00	0,82	2,18	1,27
TOTALES	5,07	2,10	1,84	1,09	1,20	0,66	0,86

Fuente: Elaboración propia, en base a encuesta 2019.

Esta tenencia de tierras es aprovechada

para la crianza de ganado vacuno, ovino y en poca cantidad el porcino, el uso del suelo es intensivo para producción de forrajes, producción agrícola y pastoreo de ganado vacuno y ovino.

En las comunidades intervenidas, la tenencia de tierras en promedio es de 5 [Ha], por familia, con un mínimo de 1 [Ha] y un máximo de 11 [Ha].

Las comunidades muestran que, las tierras cultivadas en promedio por familia son de 2,1 [Ha], siendo la comunidad de Huancane Zona 2, con mayor superficie que destinan a los cultivos de 5,1 [Ha], seguido por la comunidad de Sojata con 3,38 [Ha].

1.2. Superficie de cultivo forrajero.

El estudio nos muestra que la superficie cultivada de especies forrajeras es la cebada, avena y alfalfa en promedio es de 0,70 [Ha] (7.000 m²) tomando en cuenta las comunidades involucradas. En el presente cuadro se muestran las superficies cultivadas por especie y comunidad:

Tabla 3: Superficie cultivada de especies forrajeras [Ha] por familia

COMUNIDADES	SUP. CULTIVO FORRAJES	SUP. CULTIVO CEBADA	SUP. CULTIVO AVENA	SUP. CULTIVO ALFALFA
PAIRUMANI	0,19	0,18	0,49	0,05
CUYAHUANI	0,63	0,32	0,31	0,08
SOJATA	1,02	0,35	0,43	0,60
HUANCANE Z1	0,30	0,02	0,23	0,10
HUANCANE Z2	2,18	0,31	0,45	0,37
TOTALES PROMEDIO	0,70	0,23	0,36	0,19

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta 2019.

Del cuadro anterior podemos señalar

que la comunidad que más tierras destina al cultivo de forrajes es Huancane Zona 2, con un promedio de 2.18 [Ha] y la que menos superficie cultiva forrajes es la Comunidad de Pairumani, lo que significa que no tiene mucha importancia el cultivo de forrajes.

La cebada como forraje para ganado es más cultivado en la Comunidad de Sojata, Cuyahuani y Huancane Z2, estas tres comunidades cultivan cebada de 0.32 [Ha], y donde menos superficie se cultiva es la comunidad de Huancane Zona 1 con una superficie de 0.02 [Ha].

La avena es más cultivada en la Comunidad de Pairumani, seguido por Huancane Zona 2 y Sojata, con una superficie promedio de 0,47 [Ha], donde menos superficie se cultiva es Huancane Zona 1 con un promedio de 0.23 [Ha].

La especie forrajera alfalfa, es cultivada en mayor superficie en la Comunidad Sojata con un promedio de 0.60 [Ha], y donde menos superficie se cultiva es Pairumani, con un promedio de 0.05 [Ha].

1.3. Tenencia de ganado

Las familias tomadas en cuenta en el presente estudio se dedican a la actividad ganadera, siendo las principales especies la crianza de ganado bovino y ganado ovino, en menor escala la crianza de porcinos, aves y camélidos. En el siguiente cuadro se observan sobre las cantidades promedios de ganado con que cuenta cada familia en cada comunidad.

Tabla 4: Tenencia de ganados por comunidad [Cabeza] por familia

COMUNIDAD	TOTAL GANADO BOVINO	TOTAL GANADO OVINO
PAIRUMANI	7	14
CUYAHUANI	12	21
SOJATA	8	34
HUANCANE Z1	8	10
HUANCANE Z2	7	13
TOTAL PROMEDIO	9	19

Elaboración propia en base a encuesta 2019.

De los resultados obtenidos en la investigación podemos señalar que en promedio general las familias de todas las comunidades involucradas tienen una cantidad de 9 [cabeza] ganado bovino en promedio y una cantidad de 19 [cabeza] ganado ovino por familia.

1.4. Destino de la ganadería bovina

La tenencia de ganado bovino en las familias en las distintas comunidades tiene un destino, ya sea para la venta, autoconsumo o conservación como capital para utilizar en momentos de urgencia. En el siguiente cuadro se muestran el destino del ganado bovino por las familias en las diferentes comunidades.

Tabla 5: Destino de ganado bovino por comunidad [cabeza]

COMUNIDAD	TOTAL GANADO BOVINO	VENTA GANADO BOVINO/AÑO	AUTOCONSUMO BOVINOS/AÑO
PAIRUMANI	7	2	0
CUYAHUANI	12	2	1
SOJATA	8	2	0
HUANCANE Z1	8	1	0
HUANCANE Z2	7	1	0
TOTALES PROMEDIO	9	2	0

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas 2019.

Podemos observar que las familias que destinan mayor cantidad de ganado para la venta son de las comunidades Sojata, Pairumani y Cuyahuani, en promedio 2 [cabeza] de ganado al año y las familias que destinan menor cantidad de ganado a la venta son de las comunidades de Huancane Z1 y Huancane Z2, en promedio 1 [cabeza] de ganado bovino por año.

1.5. Destino de la ganadería ovina

De la misma forma la crianza de ganado ovino por parte de las familias en las diferentes comunidades está destinados para la venta, autoconsumo y ahorro como capital de la familia. El estudio nos muestra los siguientes resultados:

Tabla 6: Destino de ganado ovino por comunidad [cabeza]

COMUNIDAD	TOTAL GANADO OVINO	VENTA GANADO OVINO/AÑO	AUTOCONSUMO GANADO OVINO/AÑO
PAIRUMANI	14	3	2
CUYAHUANI	21	3	2
SOJATA	34	6	5
HUANCANE Z1	10	2	1
HUANCANE Z2	13	1	1
TOTALES PROMEDIO	19	3	2

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas 2019.

Las familias de la comunidad que mayor cantidad de cabezas de ganado destinan para la venta son la comunidad Sojata, con 6 [cabeza] por año por familia, seguido por familias de la comunidad Cuyahuani con 3,3 [cabeza] de ganado por año y las familias que menor cantidad de ovinos destinan a la venta son de la comunidad Huancane Z2.

De la misma forma las familias que mayor cantidad de ovinos destinan para el autoconsumo son de la comunidad Sojata, en promedio 4,65 [cabeza] por año por familia y las que menor cantidad de ovinos destinan para el autoconsumo son familias de la comunidad de Huancane Zona 2.

1.6. Precios de venta de ganado bovino y ovino

Los precios de venta en el presente trabajo se refieren a los precios nominales de venta expresados en bolivianos, de ganado en pie vendidos en las propias comunidades y ferias locales.

Tabla 7: Precios de venta de cabezas de ganados en pie por comunidad [Bs]

COMUNIDAD	PRECIO DE VENTA	PRECIO DE VEN-
	PROMEDIO BO- VINOS	TA PROMEDIO OVINOS
PAIRUMANI	2.720,00	93,50
CUYAHUANI	3.042,86	368,71
SOJATA	4.473,53	318,82
HUANCANE Z1	4.590,91	390,91
HUANCANE Z2	3.518,18	270,00
TOTALES PRO- MEDIO	3.587,14	302,52

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas 2019.

En el cuadro anterior observamos que el precio de venta varía entre las comunidades, este aspecto es debido también a la existencia de distintas razas de animales que crían las familias en las distintas comunidades y por especie.

En lo referente al precio de venta del ganado bovino el máximo precio se registra en la comunidad de Huancane Z1 con un promedio de Bs. 4.590.- por cabeza de ganado en pie, seguido por la Comunidad de Sojata en donde las familias venden a un precio promedio de Bs. 4.473.- cada ganado bovino.

La comunidad donde el precio de ganado bovino es más bajo es Pairumani con Bs. 2.720.- por cabeza promedio.

1.7. Ingresos familiares por la ganadería en las comunidades

El objetivo principal del presente trabajo es determinar los ingresos familiares por efecto de la producción de ganados en las diferentes comunidades

estudiadas. En el siguiente cuadro se muestran los ingresos por concepto de la crianza de ganados bovino y ovino por comunidad y el promedio general.

Tabla 8: Ingresos por venta de cabezas de ganados en pie por comunidad [Bs]

COMUNIDAD	INGRESO POR VENTA DE BOVINOS/AÑO	INGRESO POR VENTA DE LECHE/AÑO	INGRESO POR VENTA DE GANADO OVINO/AÑO	INGRESO TOTAL POR VENTA DE GANADO
PAIRUMANI	5.630,00	2.866,08	935,00	9.431,08
CUYAHUANI	9.942,86	3.035,31	1.950,71	14.928,89
SOJATA	10.455,88	952,94	3.061,76	14.470,59
HUANCANE Z1	5.500,00	0,00	1.318,18	6.818,18
HUANCANE Z2	4.936,36	2.845,09	849,09	8.630,55
TOTALES PROMEDIO	7.749,05	2.010,03	1.689,19	11.448,27

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas 2019

Podemos observar que los ingresos se han calculado por la venta de ganado bovino, ganado ovino y venta de leche, como principales componentes de la ganadería en estas comunidades.

Ingreso Familiar por Ganadería = (venta bovina + venta ovinos + venta leche)

Los resultados nos muestran que la comunidad que mayor ingreso obtiene es Cuyahuani con un promedio anual de Bs. 14.928.-, seguido por la comunidad de Sojata con un ingreso promedio anual de Bs. 14.470.- y la comunidad que menos ingreso obtiene por la ganadería es Huancane Z1 con

un promedio de Bs. 6.818.

1.8. Capital de reserva por ganadería.

En el siguiente cuadro podemos observar, las familias de las comunidades mencionadas aparte de tener ingresos en efectivo, cuentan con capital de reserva por tenencia de ganado para enfrentar situaciones de emergencia, a este capital podemos decir que es su caja de ahorro de cada una de las familias.

Esta cuantificación se realiza por la cantidad de ganados que queda o que no se han vendido por el precio promedio de los ganados en cada comunidad, que se constituyen en la reserva familiar.

Tabla 9: Total capital familiar por tenencia de ganados por comunidad [Bs]

COMUNIDAD	TOTAL CAPITAL POR BOVINOS	TOTAL CAPITAL EN GANADO OVINO	TOTAL CAPITAL POR TENENCIA DE GANADO
PAIRUMANI	18.625,00	2.425,00	21.050,00
CUYAHUANI	44.071,43	8.247,14	52.318,57
SOJATA	32.723,53	10.411,76	43.135,29
HUANCANE Z1	41.363,64	4.040,91	45.404,55
HUANCANE Z2	27.418,18	4.296,36	31.714,55
T O T A L E S	35.075,24	6.193,43	41.268,67
PROMEDIO			

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas 2019.

Los resultados nos muestran que las familias de la comunidad Cuyahuani, son los que cuentan con un mayor capital de reserva en promedio Bs. 52.318.-, seguido por las familias de la comunidad de Huancane Z1 con una suma de Bs. 45.405.- y las familias

de la comunidad Pairumani, son los

que tienen menor cantidad de capital de reserva con un valor de Bs. 20.050.- en promedio por familia.

1.9. Incidencia de la producción ganadera en los ingresos familiares

Los ingresos familiares en el área rural se pueden clasificar en tres categorías: a) Ingresos por las actividades productivas, b) Ingresos por participación laboral y c) Otras fuentes de Ingresos. (Salazar, C y Jiménez E. 2018).

Otro estudio similar realizado en el año 2018 en el Municipio de Sicasica del departamento de La Paz, nos muestra un promedio de ingreso anual por la comercialización de productos agropecuarias (agricultura y ganadería) de Bs. 26.000. (Uruña, Z. 2020).

En el presente estudio, una vez determinada los ingresos familiares por la comercialización de producción ganadera, podemos medir la incidencia sobre los ingresos totales de las familias por esta actividad, tomando en cuenta datos oficiales departamentales del INE.

PIB per cápita departamental La Paz es Bs. 26.876 para el 2019. (INE, 2019).

En el estudio se ha obtenido un ingreso bruto promedio de las familias por comercialización de ganado de Bs. 11.448, que representa el 42,59% del PIB per cápita departamental. No se ha tomado en cuenta el valor del autoconsumo.

El otro porcentaje del ingreso es obtenido por las otras actividades mencionadas.

1.10. **Análisis de regresión**

1.10.1. **Regresión de tenencia total de tierras e ingresos por ganadería**

Realizando una correlación entre la tenencia total de tierras con respecto a los ingresos obtenidos por ganadería, se puede observar que no existe ninguna correlación entre estas dos variables.

Tabla 10: Resumen de modelos y estimaciones de los parámetros

TIPO DE ECUACIÓN	Resumen del modelo					Estimaciones de los parámetros			
	R cuadrado	F	gl1	gl2	Sig.	Constante	b1	b2	b3
Lineal	,000	,000	1	103	,989	11470,052	-4,364		
Logarítmica	,006	,624	1	103	,432	13011,663	-1071,300		
Cuadrático	,010	,502	2	102	,607	14358,549	-1312,874	116,504	
Cúbico	,061	2,186	3	101	,094	24965,574	-9487,480	1803,911	-99,217
Potencia	,002	,252	1	103	,617	8248,089	,062		
Exponencial	,013	1,337	1	103	,250	7663,462	,033		
La variable independiente es TOTAL TENENCIA DE TIERRAS.									
La variable independiente es TOTAL TENENCIA DE TIERRAS.									

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas 2019.

Por tanto, podemos señalar que los ingresos no dependen del tamaño de la tierra que tienen las familias, es decir el tamaño de tierra no tiene incidencia en los ingresos de las familias.

1.10.2. **Regresión de tierras de pastoreo e ingresos por ganadería**

Realizando esta prueba de regresión el modelo cubico nos muestra que existe una correspondencia entre estas dos variables.

Tabla 11. Coeficientes del modelo

	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error típico	Beta		
TIERRASPASTOREO	7315,629	2022,921	1,406	3,616	,000
TIERRASPASTOREO ** 2	-2334,780	656,565	-3,310	-3,556	,001
TIERRASPASTOREO ** 3	205,647	49,884	2,612	4,122	,000
(Constante)	6189,337	1540,154		4,019	,000

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas 2019.

DICYT - UPEA

El modelo cubico explica en un 56% que los ingresos totales de las familias dependen de la cantidad de tierras de pastoreo con que cuentan cada una de las familias en las comunidades.

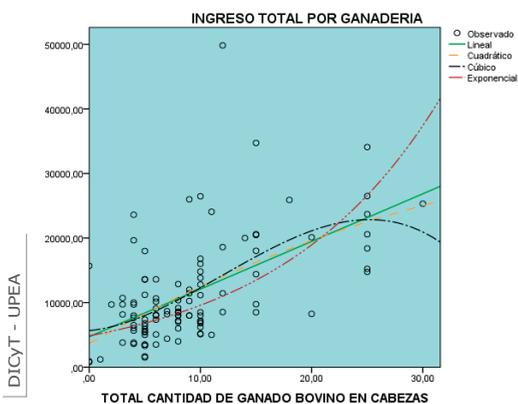
El modelo se representa por la siguiente ecuación:

$$R = 56\%$$

Realizando una aplicación de este modelo, podemos decir que una familia en promedio tiene 3 has de tierras de pastoreo, podrá obtener aproximadamente un Ingreso Total por ganadería de Bs. 15.984,40.- con las cantidades promedio de ganado bovino y ovino con que cuenta.

1.9.3. Regresión tenencia de ganado bovino con relación al ingreso total.

Realizando este análisis podemos observar que los ingresos totales de las familias dependen de la cantidad de ganado con que cuenta cada familia. Esta situación es explicada por un modelo de regresión lineal que nos indica que el 57% de los ingresos familiares dependen de la cantidad de ganado con que cuenta cada familia en las comunidades.



El modelo se expresa de la siguiente manera:

$$Y = 4712,74 + 738,24X$$

$$R = 57\%$$

Esto significa que la tenencia de ganado es importante para poder obtener los ingresos familiares, existe una relación directa o positiva entre ingresos y tenencia de ganado, mayor cantidad de tenencia de ganado significará mayores ingresos.

1.1.4. ración de medias

En el siguiente análisis se realizan la comparación de medias de los ingresos expresados en unidades monetarias entre las diferentes comunidades utilizando el estadístico de t.

Lo que se quiere ver es que si existen variaciones del valor promedio de los ingresos entre las 5 comunidades estudiadas o si existe una diferencia significativa en los ingresos familiares.

Esta comparación de medias se realiza bajo los siguientes supuestos:

Varianzas iguales

Nivel de significancia = 5% o 0,05

Prueba estadística t de student

Estimación de p valor

Toma de decisión

En el siguiente cuadro observamos si existen o no existen diferencias en los ingresos familiares por la producción ganadera y forrajera entre las cinco comunidades.

Tabla 12: Resumen de diferencia de medias de ingresos familiares entre comunidades.

COMUNIDADES	PAIRUMANI	CUYAHUANI	SOJATA	HUANCANE Z1	HUANCANE Z2
PAIRUMANI	0,000	0,037	0,016	0,061	0,666
CUYAHUANI	0,037	0,000	0,873	0,001	0,064
SOJATA	0,016	0,873	0,000	0,000	0,014
HUANCANE Z1	0,061	0,001	0,000	0,000	0,147
HUANCANE Z2	0,666	0,064	0,014	0,147	0,000

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas 2019.

Los resultados, nos muestran que sí existen diferencias significativas entre algunas comunidades estudiadas.

De lo cual se puede observar que NO existen diferencias significativas en los ingresos promedios familiares entre las comunidades de:

Pairumani con Cuyahuani y Sojata

Cuyahuani con Huancane Z1

Sojata con Huancane Z1 y Huancane Z2

Sin embargo, SI existen diferencias significativas en los ingresos familiares entre las comunidades de:

Pairumani con Huancane Z1 y Huancane Z2.

Cuyahuani con Sojata y Huancane Z2.

Huancane Z1 con Huancane Z2.

Discusión

Las familias que viven en el área

rural dependen en su generalidad de los ingresos generados por la actividad agropecuaria, en este caso principalmente por la ganadería ya que siempre se han considerado a la ganadería como la caja de ahorro de la familia campesina. Así lo afirma CEPAL/FAO/IICA, 2013 que en sus diferentes publicaciones considera que si las familias abandonarían la actividad agropecuaria sus ingresos económicos serían inferiores y la vulnerabilidad en el sector productivo se incrementaría.

Asimismo, podemos considerar el estudio realizado por CIPCA 2018, donde el estudio muestra un ingreso familiar promedio familiar estimado en el altiplano de Bs. 33.797 por año. Este monto contempla los ingresos por tres aspectos: ingresos por actividades productivas, ingresos por actividad laboral u otros ingresos. Comparando con los datos obtenidos en el presente estudio de Bs. 11.448, está dentro de ese parámetro, ya que en este estudio solo consideramos ingresos obtenidos por la comercialización de ganado.

Sobre la misma línea se puede afirmar que los ingresos de las familias de las comunidades estudiadas están acordes con los indicadores departamentales, donde el PIB per cápita promedio para el año 2019 es de Bs. 26.786, que considera todo tipo de ingresos familiares. (INE, 2019)

De la investigación realizada se concluye que la producción de ganado en las comunidades estudiadas del altiplano del norte de La Paz, comparados con el PIB departamental del año 2019 alcanzan un 42,59%,

DICYT - UPEA

porcentaje significativo dentro la composición general de los ingresos familiares rurales, ya que el resto de los ingresos es cubierto por otras actividades.

Referencia bibliográfica

De La Peña, J. y Arteaga, J. (2009). *Enciclopedia- Bolivia Agropecuaria*. Tomo I. Ed. Bolivia Agropecuaria. La Paz Bolivia.

Elías, B. (2010). *Determinantes del ingreso familiar anual y estrategias de vida de las familias campesino indígenas de 6 regiones de Bolivia* (documento interno). Centro de Investigación y Promoción del Campesinado CIPCA. La Paz, Bolivia.

Gozalves, G. (2007). *Economía campesina y economía comunitaria. Apuntes para analizar las experiencias en proyectos de desarrollo rural*. Santa Cruz, Bolivia.

Jiménez W. y Lizárraga S. (2008) *Ingresos y Desigualdad en el Área Rural de Bolivia*. La Paz, Bolivia.

MDRyT – VDRA, (2012) Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras – Viceministerio de Desarrollo Rural Agropecuario. *Compendio Agropecuario, Observatorio agroambiental y Productivo*. Bolivia.

Morales, M.; Rojas, A. Gallo, J. y

Valdez, G. (2009). *Ganadería bovina de leche en el Altiplano de La Paz – Situación actual y proyecciones*. CIPCA – Ayuda en Acción. Ed. Garza Azul. La Paz, Bolivia.

Salazar, C. y Jiménez, E. (2018) *Ingresos familiares anuales de campesinos e indígenas rurales en Bolivia IFA*, CIPCA Cuaderno de Investigación No. 86.

Uruña, Z. (2020). *Fuentes de ingreso en la comunidad rural de Piquiñani Distrito Chijmuni Provincia Aroma – La Paz – Bolivia*. UNILA.

Recepción del Artículo 13-04-2022

Aprobación del Artículo 02-06-2022

Universidad Pública de El Alto
Vicerrectorado
Dirección de Investigación Ciencia y Tecnología

REVISTA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

TINKU CIENCIAS BIOMÉDICAS

CAPTACION DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN POBLADORES DEL CANTÓN THOLAR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTION 2022

Captation of Respiratory Symptoms in Residents of the Canton of Tholar During the First Quarter of Management 2022

Huanca Maria, Ugenia¹- Camargo Sandra, Ruth²

¹Lic. en Enfermería con título académico y provisional, con CI.2524438 expedida en LP; diplomado en investigación científica, educación superior, especialidad en epidemiología, maestrante en investigación científica; experiencia laboral 23 años de Responsable de Programas y Proyectos de salud en instituciones Privadas y Públicas ONGs, DIMUSA CIES OJOS DEL MUNDO, actualmente 7 años docente pregrado UPEA La Paz - Bolivia

Correo electrónico:maugemery@gmail.com

²Lic. en Enfermería con título académico y provisional; con 3403746 LP diplomado en tecnología educativas; maestrante en Médico Quirúrgico U.P.E.A; experiencia laboral 20 años SEDES La Paz y 10 años docente de pregrado UPEA La Paz - Bolivia

Correo electrónico:Sandra.cavi123@gmail.com

RESUMEN

La tuberculosis (TB) es una enfermedad infecciosa crónica de alta transmisibilidad, constituye un problema de salud pública el tratamiento efectivo de la enfermedad y la captación temprana a través de la búsqueda de sintomáticos respiratorios, definidos por OMS como toda persona con tos y expectoración de más de 15 días, el Objetivo es Determinar los factores que inciden en la baja captación de sintomáticos respiratorio en pobladores en el Cantón Tholar. Metodología: Es estudio es de tipo descriptivo, cuali-cuantitativo, prospectivo, correlacional de corte transversal. La muestra constituida por 69 pobladores de 20 a 80 años de edad y 20 personas con captación de sintomáticos respiratorios con recojo seriada de esputo en un determinado periodo de tiempo con resultados de laboratorio de baciloscopia, de las cuales es responsable el Centro de Salud Tholar, se utilizó instrumento de recolección de datos una encuesta. Los Resultados los 69 pobladores, el 48% son agricultores, el 70% tiene conocimiento acerca de la tuberculosis, el 70% conoce que la vía de transmisión, el 92% no tiene a ningún familiar con la enfermedad, 8% experimentó tos productiva durante los últimos 15 días, el diagnóstico de tuberculosis consta dos tomas de esputo tomadas en dos días consecutivos, 20 si accederían de forma voluntaria a realizarse la toma de esputo en su domicilio con resultados muestra de esputo de laboratorio (-). Conclusión: Se determinó los factores que inciden la baja captación de sintomáticos respiratorios, factores cognoscitivos, personales, de autocuidado y de prevención, si bien porcentajes considerables, existe un menor porcentaje de la población que desconoce signos y síntomas debido a la insuficiente información, los pacientes sintomáticos respiratorios accedieron a realizar la toma de esputo, con resultado negativas para tuberculosis.

Palabras clave: Factores, Sintomático respiratorio, tuberculosis.

ABSTRACT

Tuberculosis (TB) is a chronic infectious disease of high transmissibility, it is a public health problem the effective treatment of the disease and early uptake through the search for respiratory symptoms, defined by WHO as any person with cough and expectoration of more than 15 days, the Objective is to determine the factors that affect the low uptake of respiratory symptoms in inhabitants in the Canton Tholar. Methodology: This study is descriptive, quali-quantitative, prospective, cross-sectional correlational. The sample consisting of 69 inhabitants aged 20 to 80 years and 20 people with respiratory symptomatic uptake with serial collection of sputum in a certain period of time with smear laboratory results, for which the Tholar Health Center is responsible, a survey data collection instrument was used. The Results the 69 inhabitants, 48% are farmers, 70% have have knowledge about tuberculosis, 70% know that the route of transmission, 92% have no family member with the disease, 8% experienced a productive cough during the last 15 days, the diagnosis of tuberculosis consists of two sputum shots taken on two consecutive days, 20 if they would voluntarily agree to have sputum taken at home with laboratory sputum sample results (-). Conclusion: The factors that affect the low uptake of respiratory symptoms, cognitive, personal, self-care and prevention factors were determined, although considerable percentages, there is a lower percentage of the population that does not know signs and symptoms due to insufficient information, respiratory symptomatic patients agreed to take sputum, with negative results for tuberculosis.

Keywords: Factors, Respiratory symptomatic, tuberculosis.

1. INTRODUCCION

La captación de los sintomáticos respiratorios es una actividad que cobra importancia en la Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis y, según norma técnica, debe realizarse de manera obligatoria y continua en todos los establecimientos de salud, especialmente en los escenarios de baja capitación de sintomáticos respiratorios de tuberculosis (TB), a fin de contribuir a la detección oportuna de casos nuevos, disminución de contagio y transmisión de la enfermedad. Teniendo en cuenta que existen numerosas campañas y programas que promueven información y accesibilidad a los servicios de salud

para el reconocimiento de síntomas de tuberculosis, a pesar de estos esfuerzos, los índices de cobertura de captación de sintomáticos respiratorios son bajos y no llegan al 80% esperado, se podría asumir que el problema no es la falta de promoción; sino las creencias, ideologías, religiones y de ser una enfermedad antigua y casi olvidada.

La mayoría que presenta síntomas de una infección de TB, resultaron primero infectados en el pasado y algunos pueden reactivarse en cuestión de semanas, por estar en contacto frecuente con personas enfermas, padecen desnutrición, viven en condiciones de hacinamiento,

aumento de infecciones del VIH, aparición de cepas de tuberculosis farmacoresistentes. Durante el 2007 Bolivia detecto 5867 casos de TBC BAAR (+) (Deportes, 2008). En un promedio de 2,7 basiloscoopia según estudios realizados por la OMS el 2 a 3% que cada paciente bacilefero no diagnosticado ni trado puede infectar de 10 a 12 personas susceptibles en un año (RG., 2000)

La tuberculosis (TBC o TB), es una infección bacteriana contagiosa que compromete principalmente los pulmones, pero puede propagarse a otros órganos. La especie de bacterias más importante y representativa causante de tuberculosis es *Mycobacterium tuberculosis* o bacilo de Koch, perteneciente al complejo *Mycobacterium tuberculosis*. Otras micobacterias, como *Mycobacterium bovis*, *Mycobacterium africanum*, *Mycobacterium canetti* y *Mycobacterium microti* pueden causar también la tuberculosis, pero todas estas especies no lo suelen hacer en el individuo sano. Aunque la tuberculosis es una enfermedad predominantemente de los pulmones, puede afectar también el sistema nervioso central, el sistema linfático, el sistema circulatorio, el sistema genitourinario, el aparato digestivo, los huesos, las articulaciones e incluso la piel. (Salud O. M., 2020)

La organización mundial de la Salud reporta que aproximadamente un tercio de la población mundial está infectada por *mycobacterium tuberculosis*. El *mycobacterium*

tuberculosis causa la muerte de más personas que cualquier otra agente infeccioso. Las defunciones por tuberculosis representan el 25% de toda mortalidad evitable en los países en desarrollo donde se registra 95% de los casos y el 98% de los fallecimientos causados por esta enfermedad el 75% de los casos se sitúa en el grupo de edad económicamente productiva (15-50 años). (Salud O. P., 2015)

Los últimos datos facilitados por esta organización perteneciente al año 2018, son impresionante, se estima que la prevalencia de infección en el mundo era de 32% de la población (1.860 millones del personal). Alrededor de 1.870.00 de personas murieron de tuberculosis con una mortalidad global del 23%. Aunque esta enfermedad es bien conocida desde la antigüedad, los últimos años y especialmente, la aparición del sida han condicionado un cambio radical en epidemiología y existe una enorme preocupación en todo el mundo por sus surgimientos y por el incrementos de resistencia a los fármacos más importantes de hecho son necesarias grande terapéutica y diagnostica en una enfermedad del cuyo conocimiento no se ha avanzado mucho en los últimos años. (Salud O. M., 2017) Como atención primaria en salud es fundamental la captación de sintomáticos respiratorios en el centro de salud. El laboratorio que se utiliza es la basiloscoopia. Constituye el método prioritario y recomendado internacionalmente para el

diagnóstico de la Tuberculosis. La baciloscopia permite identificar el paciente bacilífero. Entonces, frente a la infección tuberculosa de un receptor, pueden ocurrir tres situaciones diferentes: El sistema inmune del receptor es capaz de eliminar completamente el bacilo. La multiplicación del bacilo no logra ser controlado por el sistema inmune y éste es capaz de producir una enfermedad clínica, habitualmente llamada tuberculosis primaria. Los mecanismos defensivos del huésped, son capaces de controlar el crecimiento del bacilo, aunque no lo logran eliminarlo completamente. (Gonzales Ochoa, 2015)

Los establecimientos de salud en la búsqueda activa y captación del sintomático respiratorio con la responsabilidad de promover, conservar y restablecer la salud del paciente y familia brindando una atención de calidad, se realiza la presente investigación pretendiendo incrementar la captación temprana de los sintomáticos respiratorios, para prevenir la propagación de esta enfermedad, disminuir la mortalidad por la tuberculosis y fomentar la adherencia al tratamiento con responsabilidad incentivando el desarrollo de acciones operativas de promoción y prevención, orientadas a disminuir la prevalencia de la enfermedad. (Gerbasi R., 2010)

Esta actividad es dirigida y planificada por el profesional de enfermería conjuntamente con todos los miembros del equipo multidisciplinario, pero

según la norma vigente del Ministerio de Salud, la captación de sintomáticos respiratorios es responsabilidad de todo el personal de salud. Las altas tasas de morbilidad indica que continúa existiendo inadecuada captación por parte del personal de salud, generando mayores costos que afectan los servicios de salud, por lo que debe asumirse con gran responsabilidad y compromiso.

Es por esta razón que el presente proyecto pretende determinar aquellos factores que inciden en la baja captación de sintomáticos respiratorios en pobladores de 20 a mayores de 80 años del Cantón Tholar durante el segundo semestre de la gestión 2022.

2. METODO Y MATERIAL

2.1 Tipo de investigación:

Descriptivo: Porque se limita a medir la presencia, características y distribución de un fenómeno dentro de la población de estudio.

De corte transversal: Porque se realiza la medición de una problemática a través de un corte en el tiempo.

Cuali-cuantitativo: Cualitativo: Porque identifica la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones y estructura dinámica, mediante un instrumento que en este caso es una encuesta y se completa mediante una entrevista. Cuantitativo: Porque describe las variables a través de la medición, cuantificación y expresión de las mismas mediante indicadores (Gráficas), que resultan finalmente

proyectadas al universo. Prospectivo: Porque, en cuanto a la captación de sintomáticos respiratorios, se realiza un seguimiento de la población en el tiempo, desde el presente (toma del esputo) hacia el futuro (recojo de los resultados de baciloscopia).

Técnica de Recolección de la Muestra de Esputo En este estudio se revisó todo el procedimiento utilizado para realizar la recolección de la muestra de esputo para la baciloscopia en pacientes que se captaron con la sintomatología de que tose fuertemente para eliminar la flema (gargajo, esputo) y pueda depositar la flema (gargajo, esputo) en el envase

2.2 Universo poblacional

El universo considerado para la investigación son todos los pobladores (20 – 80 años) que según datos SNIS del Centro de Salud Tholar son un total de 1101.

2.3 Muestra

El tipo de muestreo aplicado es el aleatorio simple debido a que se tiene enumerado el universo, aplicando la fórmula para la obtención de la muestra.

$$n = \frac{Z^2 \cdot pqN}{E^2(N-1) + Z^2 pq}$$

Dónde:

N: Total de la población

Z²: 1.962 (seguridad del 95%)

p: Proporción esperada (en este caso 5%= 0.05)

q: 1-p (en este caso 1-0.05= 0.95)

d: precisión (en este caso deseamos un 5%)

$$n = \frac{1101 * (1.96)^2 * 0.05 * 0.95}{(0.05)^2 * (1101 - 1) + (1.96)^2 * 0.05 * 0.95}$$

$$n = \frac{200.906076}{932476} \quad n = 68.51$$

El instrumento que se utilizó fue cuestionario para la recolección de datos con la técnica de una encuesta elaborada por la investigadora “encuesta para identificar factores que impiden la captación de pacientes sintomáticos respiratorios entre 20 y 80 años de edad del cantón Tholar durante el primer trimestre de la gestión 2022”. La misma consta de 5 partes: presentación, instrucciones, consentimiento informado, datos generales y dimensiones.

1.1. Procedimientos recolección de datos

En cuanto al procedimiento de recolección de datos se tuvo en cuenta las siguientes etapas:

Se buscó de casa en casa y en el centro de salud a pacientes sintomáticos respiratorios y pobladores de entre 20 a 80 años.

Se les explicó en que consiste el estudio, pidiendo su participación.

Se les preguntó verbalmente la edad que tienen, para cumplir con los criterios de exclusión e inclusión para la investigación.

Luego se les dio las instrucciones correspondientes para el llenado del instrumento.

Se aplicó un formulario de cuestionario, unipersonal.

Se procede a dar una breve charla acerca de Tuberculosis Pulmonar, identificación de sintomáticos respiratorios, el impacto en la salud y prevención del tema.

Se procede finalmente a convencer a cada sintomático respiratorio captado por el instrumento a proceder con la toma de esputo

En este estudio para realizar la recolección de la muestra de esputo para la baciloscopía, se refiere pacientes con la sintomatología de que tose fuertemente para eliminar

la flema (gargajo, esputo) y pueda depositar la flema (gargajo, esputo) en el envase para posteriormente enviar a laboratorio para su correspondiente resultados

Plan de tabulación y análisis de datos

Una vez concluida la aplicación del instrumento se procedió a la tabulación de los datos de acuerdo a los objetivos planteados en el proyecto de investigación. La información final fue procesada en Excel versión 2010, del cual se obtuvieron las distribuciones absolutas y porcentuales. Los resultados serán presentados en tablas y gráficos; se utilizará el tipo de análisis descriptivo simple.

Fases o etapas de la investigación Cuadro N° 1

1ra Fase	2da Fase	3ra Fase
<ul style="list-style-type: none"> • Concepción del problema • Delimitación del problema • Planteamiento del problema • Elaboración de la justificación • Elaboración de objetivos de la investigación 	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación, selección y evaluación de la bibliografía • Elaboración del marco teórico • Elaboración del instrumento de recolección de información (encuesta) 	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de datos • Procesamiento de datos • Tabulación de datos • Análisis de datos • Interpretación de resultados • Conclusiones y recomendaciones

Fuente propia

I. RESULTADOS:

El estudio nos muestra, los siguientes principales resultados.

Tabla 1. Distribución porcentual de ocupación en la población encuestada

N	RESPUESTATA	FRECUENCIA	%
1	EMPLEADO	10	14%
2	DEMEPLEADO	-	0%
3	ESTUDIANTE	7	10%
4	AGRICULTOR (A)	38	56%
5	AMA DE CASA	14	20%
TOTAL		69	100%

Fuente propia

2.Efectivizar la toma de esputo en sintomáticos respiratorios captados.

N	RESPUESTA	FRECUENCIA	%
1	SI	20	29
2	NO	49	71
T		69	10

Fuente propia

3.Cantidad de resultados positivos y negativos para tuberculosis en los pobladores de 20 a mayores de 80 años

EDAD	MASCULINO	FEMENINO	POSITIVO	NEGATIVO	TOTAL
20-30	2	3	0	Negativo	5
31-40	1	2	0	Negativo	3
41-50	2	1	0	Negativo	3
51-60	1	4	0	Negativo	5
61-80	2	2	0	Negativo	4
TOTAL	8	12	0		20

Fuente: Reporte de CSI Calamaraca Red Nacional de laboratorio

Con respecto a los factores de reconocimiento e identificación de signos y síntomas de tuberculosis tenemos que el 92% de la población encuestada no tiene a ningún familiar o conocido con la enfermedad, un 8% experimentó tos productiva durante los últimos 15 días. Como es de conocimiento el diagnóstico de tuberculosis consta de dos tomas de esputo tomadas en dos días consecutivos,

por lo que posterior a una explicación acerca de la adecuada recolección de esputo el 76% (20) de los encuestados si accederían de forma voluntaria a realizarse la toma de esputo en su domicilio

A modo de conclusión:

Se logró determinar de manera satisfactoria aquellos factores que inciden en la baja captación de sintomáticos respiratorios en pobladores de 20 a 80 años del Cantón Tholar durante el primer trimestre de la gestión 2022.

En cuanto a los factores personales y cognoscitivos se concluye que toda la población tanto femenino como masculino, tienen entre un medio a alto nivel de conocimiento en cuanto al conocimiento básico de la tuberculosis

Existe conocimiento general acerca de tuberculosis como enfermedad, sin embargo, hay un pequeño porcentaje de la población que desconoce cuáles son los signos y síntomas. Así mismo por la falta de información no conocen la forma de diagnóstico por ende tampoco acceden a realizarse la segunda toma de esputo.

Dentro de los factores de autocuidado y prevención, el 76 y 72% de la población de estudio están dispuestos a acceder a una prueba de esputo en caso de presentar signos y síntomas de tuberculosis o para descartar la misma. Además de estar dispuestos al seguimiento de los resultados con respectivo tratamiento.

Se logró identificar a pacientes sintomáticos respiratorios. De un total de 69 personas de 20 a 80 años como población de estudio, se identificaron y captaron un total de 20 pacientes sintomáticos respiratorios que accedieron a realizar la toma de esputo con los procedimientos correspondientes

Así mismo se efectivizó el resultado de manera satisfactoria de 20 bafiloscopia por esputo dando el total de 20 negativas para tuberculosis como resultado.

Continuar con las medidas de promoción y prevención contra tuberculosis ayudan al personal de salud a que sus pacientes y pobladores tengan el conocimiento básico acerca del tema, aun así, se debe reforzar y seguir con las charlas educativas llegando a cada rincón de las comunidades de las cuales es responsable el Centro de Salud con Internación Tholar para lograr un mejor abarque, identificación y captación de sintomáticos respiratorios.

DISCUSIÓN

Resultados que concuerdan con el estudio realizado González Baltazar en su trabajo: calidad de vida relacionada con la salud y trabajo en pacientes con tuberculosis a nivel nacional según la OMS 2017. Donde menciona que dos tercios de la población afectada por la enfermedad en el lugar de estudio son eminentemente adultos, pues se encuentra por mayor de los 45 años

de edad. La razón de género en los pacientes del estudio fue de 1 a 1, por lo que no se aprecian diferencias con base en esta variable. En lo que respecta a factores cognoscitivos el 87% de la población encuestada tiene conocimiento acerca de la tuberculosis, seguida de un 64% con conocimiento acerca de los síntomas. Así como el 91% de los encuestados conoce que la vía de transmisión es a través del aire.

El trabajo de investigación de Aguilar-Reina: nivel de conocimiento sobre tuberculosis pulmonar de los pobladores de un distrito con alta incidencia, Nos habla acerca del conocimiento acerca de tuberculosis concluyendo que existe un alto porcentajes de nivel bajo de conocimientos en el distrito de José Leonardo Ortiz que tiene más casos de tuberculosis explicado que por información deficiente por parte de la estrategia sanitaria correspondiente, desinterés general, deformación de la información real por costumbres y la marginación social

Campuzano Cordero menciona en su trabajo factores predisponentes para la captación de sintomáticos respiratorios en el control de la tuberculosis, 2017 que la OPS a través del Ministerio de Salud Pública, en su Manual de normas en el año 2010, establece la normativa específica de la detección de sintomáticos respiratorios bajo la definición de que toda persona que tiene tos más flema por más de 15 días es un sintomático respiratorio

La búsqueda activa del sintomático respiratorio representa la estrategia inicial. Por los datos obtenidos en la investigación podemos destacar que gran parte de las actitudes y decisiones humanas ejercen en el contexto de la captación de sintomáticos respiratorios, puesto que, si bien el personal de salud realiza las charlas educativas acerca de tuberculosis, como detectar a un sintomático respiratorio y la importancia de esta captación. Podemos agregar que al ser una enfermedad de larga data no toda la población de estudio le da la importancia, es por eso que la atención primaria debe guiar al paciente en enfatizar la orientación al sintomático respiratorio, adherencia y control de tratamiento, así como también el seguimiento de su diagnóstico y las evaluaciones oportunas a sus contactos, intra y extradomiciliarios, ya que cuando se diagnostica y trata oportunamente a un enfermo con TB pulmonar

Según Severo T., Gonzales R., Diaz A., Armas L., Gonzales E. "efectuaron una investigación titulada Intervención capacitante para la pesquisa activa de sintomáticos respiratorios en dos municipios de Ciudad de Cochabamba en el año 2010" Se realizó un estudio de intervención con diseño cuasi experimental en 2 comunidades. La intervención estuvo basada en describir aspectos como la situación actual de la TB, su transmisión, manifestaciones clínicas, diagnóstico, tipos de pesquisa y su importancia, grupos

de riesgo de padecer TB, realización de la toma de muestras para examen microscópico de esputo, llenado de la orden de esputo, entre otros aspectos. Concluyéndose que: la intervención hacia el personal de salud mostró efectiva en forma inmediata, para incrementar la pesquisa activa de sintomáticos respiratorios en grupos de riesgo y mejorar la calidad del llenado de los registros del laboratorio

Al respecto, estos resultados, se asemejan a los hallazgos realizados evidencian la demora en el diagnóstico de tuberculosis, debido al escaso compromiso del personal de salud responsable en la captación y seguimiento del sintomático respiratorio, encontrándose como limitantes al seguimiento de los servicios de salud por ser una enfermedad larga y la demora en los resultados de laboratorio

Referencia bibliográfica

Organización Mundial de la Salud. Nota descriptiva: tuberculosis, marzo de (2020).

Organización Panamericana de la Salud. Día mundial de la tuberculosis. Hablemos de Tuberculosis 2015

Organización Mundial de la Salud. Global Tuberculosis Report 2016.

Guías Nacionales para el manejo de la Tuberculosis Multidrogoresistente. Programa Nacional de Control de la Tuberculosis. Ministerio de Salud Pública 2019.

Navarro,A González-Lagos,E Campos,M Seas,C Van Der Stuyft,P

Otero,L. Treatment interruptions in new pulmonary tuberculosis 2013.

Daza Arana, J., Cubides Munévar, Prevalencia de sintomáticos respiratorios y factores relacionados en dos territorios vulnerables de Santiago (2010)

González Ochoa, E., & Armas Pérez, L. Eliminación de la tuberculosis como problema de salud pública: consenso de su definición. Revista Cubana de Medicina (2015).

Organización Mundial de la Salud. Nota descriptiva: tuberculosis, marzo (2017)

Guías Nacionales para el manejo de la Tuberculosis Multidrog resistente. Programa Nacional de Control de la Tuberculosis. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2019)

Loudon RG Patients with pulmonary tuberculosis (2019)

Ministerio de Salud y Deportes Manual de técnicas de TB Programa de Nacional de tuberculosis (2018)

UICTER (Unión internacional de Lucha contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias) José A. Caminero Luna. Guía de la Tuberculosis para Médicos Especialistas 2013.

Tachfouti N, Slama K, Berraho M, Nejari C. The impact of knowledge and attitudes on adherence of tuberculosis treatment: a case-control study in a Moroccan region. Pan African Medical Journal. 2012

Recepción del Artículo 29-04-2022

Aprobación del Artículo 07-06-2022

Universidad Pública de El Alto
Vicerrectorado
Dirección de Investigación Ciencia y Tecnología

REVISTA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

TINKU
**CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES**

CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL BOLIVIANO DE 1825 A 1952

Configuration of the Bolivian electoral system from 1825 to 1952

Yapuchura Machaca, José Luis¹

¹Licenciado en Ciencias de la Educación y Ciencia Política.

La Paz, Bolivia

Correo electrónico: jose.yapuchura@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo está orientado a desarrollar el proceso histórico del sistema electoral boliviano, para ello considera principalmente el derecho a la ciudadanía, el derecho al voto y la asignación de escaños, además refleja las debilidades del sistema democrático y del sistema electoral desde los primeros años de la república hasta la revolución de 52. El estudio se divide en dos grandes etapas, la primera que va desde 1825 hasta 1883 este periodo es caracterizado por el fraude, la corrupción, la compra de votos, manipulación de resultados y demás, es decir, una democracia de elite extremadamente excluyente; la segunda etapa que va desde 1884 hasta 1951 es caracterizado por algunos cambios pero la exclusión de las mayorías persisten; para este momento la restricción del sufragio y la debilidad del sistema electoral son el punto central del análisis, que parte de un elemento fundamental como es la ciudadanía que es resultado del grado de formación, de poseer títulos y propiedades, de percibir una renta fija anual y sobre todo del tener el respaldo y la venia de la clase social empoderada.

Palabras claves

Ciudadanía, derecho al voto, democracia, sistema de representación.

Abstracts

This article is aimed at developing the historical process of the Bolivian electoral system, for which it mainly considers the right to citizenship, the right to vote and the allocation of seats, it also reflects the weaknesses of the democratic system and the electoral system from the first years. from the republic to the revolution of 52. The study is divided into two major stages, the first that runs from 1825 to 1883, this period is characterized by fraud, corruption, vote buying, manipulation of results and others, that is, , an extremely exclusionary elite democracy; the second stage that goes from 1884 to 1951 is characterized by some changes but the exclusion of the majorities persists; For this moment, the restriction of suffrage and

DICYT - UPEA

the weakness of the electoral system are the central point of the analysis, which starts from a fundamental element such as citizenship, which is the result of the degree of education, of owning titles and properties, of receiving a fixed annual income. and above all of having the support and approval of the empowered social class.

Keywords

Citizenship, right to vote, democracy, representation system.

Introducción

El sistema electoral boliviano es un conjunto integrado de normas, reglas y procedimientos que fijan los procesos electorales, asimismo integra a una variedad de temas como: las normas que regulan la ciudadanía, los derechos políticos, el órgano electoral, el sistema democrático, la emisión del voto, las bases del sufragio, el sistema de representación, la conversión de votos en escaños, los partidos políticos (Leaño R., 2005).

Como se puede apreciar hay una variedad de temas que están relacionados con los sistemas electorales, nosotros nos enfocaremos al estudio de la evolución histórica del sistema electoral boliviano, desde los inicios de la república hasta revolución del 1952, para ello abordaremos con prioridad la ciudadanía, el derecho a ejercer el voto y la distribución de escaños traducidas en representación política. Para todo ello, analizaremos el sistema democrático y del sistema electoral.

Métodos y materiales

La investigación científica es ordenada, sistemática y sus argumentos son metódicamente sustentados; el

presente trabajo adopta el diseño de investigación no experimental de corte longitudinal, ya que hace un estudio largo que va desde la fundación de la república (1825) hasta 1952, tiempo en el cual se indaga el sistema electoral boliviano. Para ello, recurre al tipo de investigación documental, según Soria (2013) "es una estrategia de recolección de datos basados en el análisis de los mismos; y los escritos son provenientes de diferentes fuentes de información" (p. 164), de este modo el trabajo investigativo recurre a las fichas como instrumento de investigación práctico y de utilidad dentro de la investigación documental.

Resultados

Antecedentes históricos

Con el descubrimiento de América en 1492 y el control total del vasto territorio incaico en 1532, los habitantes de los pueblos indígenas originarios campesinos permanecieron bajo el control del poder español. Es decir, todas las instituciones y formas de organización social, económicas y política quedaron abatidas por el Estado monárquico quienes se apoderaron de los recursos naturales, se atribuyeron la titularidad de las tierras y tomaron *de*

facto las libertades de los indígenas y las sometieron sistemáticamente durante tres largos siglos; sin que en este tiempo concurrieren justificaciones racionales mucho menos jurídico-legales¹ para este propósito y para este tiempo.

De esta manera las culturas prehispánicas del *Abya Yala* quedaron sometidos al poder español, a través de una esclavización extrema e inhumana². Por otro lado, en este tiempo también surgieron grandes levantamientos indígenas que lucharon por su liberación, de todos estos movimientos los que resaltan por su máxima expresión es la gran rebelión de 1780-1781, encabezado por Tupac Katari. Al respecto, Thomson (2010), señala que es “el movimiento anticolonial más poderoso en la historia del dominio español” (p.21).

Tras la fallida campaña del movimiento indígena y en los albores del siglo XIX surgen los movimientos libertarios que culminaron con la creación de los nuevos Estados república, asegurando e invocando el ejercicio de la libertad, la dignificación del hombre a través del trabajo, de la educación y de la participación en la conformación de gobiernos representativos a imagen y semejanza de los estados modernos que surgen en Europa.

Los Estados republicanos pasaron a ser las instituciones que funcionaron para

1 Si hacemos referencia a los instrumentos jurídico-legales de

este tiempo debemos hacer mención a las bulas papales. Cabe mencionar que Fernando e Isabel, Reyes de España, fundaron su dominio sobre la América, con base en la Bula en la cual el Papa Alejandro VI les donó los bienes por descubrir. La Bula fue dada en el año 1493 en fecha 4 de mayo. (López Nuila, 2014)

2 Este punto tiene mucha coherencia con las ideas de Juan

Ginés de Sepúlveda y su comprensión del indígena americano.

proteger y crear bienestar en favor de la sociedad. Sin embargo, lo paradójico de este proceso, según Leaña (2005) “los pueblos de América Latina, luego de conquistar la independencia comenzaron a gobernarse a si mismos. Legalmente adoptaron Constituciones democráticas, pero realmente imperaron regímenes tiránicos” (p. 28). En el caso boliviano podemos decir que se desarrolló un régimen oligárquico, sea cual fuera el caso en los primeros años de la república no hubo democracia³ o al menos no se instauró un sistema democrático completo.

Historia de sistema electoral.

Como sabemos la humanidad ha creado diversas instituciones y formas de elegir a sus autoridades, entre los primeros están los sistemas hereditarios, procedimientos meritocráticos, cooptación entre pares, nombramiento por el mero azar, métodos violentos y por último mediante elecciones libres y competitivas desde la base de la sociedad, este último conocido como democracia. (Cordero C., 2007)

Desde 1825 a la revolución nacional de 1983

La nueva república y por mandato de la primera Constitución define su forma de gobierno como popular representativo, también menciona que “la soberanía emana del pueblo, y su ejercicio en los poderes que establece esta Constitución” (Constitución, 1826, art. 8), las buenas intenciones, el altruismo republicano el discurso de 300 años de opresión se quedaron simplemente en

3 Entendida como un sistema político o simplemente como el gobierno del pueblo.

ideas; ya que la misma Constitución restringía el acceso a la ciudadanía. Bajo esta estructura la ciudadanía se constituye en la condición *sine qua non*⁴ para el ejercicio de los derechos políticos a elegir y ser elegidos.

En los primeros años de la republica primó el voto calificado o censitario, según Chávez Zamorano, et al., (2007, p. 46 citado en Limachi 2012) "las elecciones no fueron un instrumento capaz de establecer: efectividad, confiabilidad y tener carácter democrático" (p. 14), lo cual genera control político de un pequeño grupo quienes ostentan el poder y la riqueza de la república.

Ahora bien, surge la pregunta ¿Cómo elegían a sus representantes en los primeros años de la República? El artículo 20 de la primera Constitución, establece: el poder electoral lo ejercen inmediatamente los ciudadanos en ejercicio, nombrando por cada ciento un elector. En este punto hay dos elementos a considerar, primero el derecho a la ciudadanía que la misma Constitución establece restricciones de edad, saber leer y escribir, grado y formación académica, y tener algún empleo; segundo la elección indirecta, es decir, de cada cien "ciudadanos" debe elegirse un elector, este selecto grupo de letrados, con una renta o salario definido elegirá a las autoridades de la república. El sistema indirecto es uno de los medios que hace posible filtrar la voluntad de las mayorías en 3 tipos de Juntas:

- Juntas Parroquiales, que elige un Elector que vaya a la cabeza de su partido.
- Juntas Electorales de partido, que nombrará al elector que ha de concurrir a la capital del reino o provincia para elegir a los diputados de cortes.
- Juntas Electorales de provincia, en esta se escogen a los Procuradores o Diputados que en representación de aquel reino o provincia deben asistir a las Cortes Generales de la Nación (Chávez Zamorano, et al., 2007, p. 65-67, como se citó en Limachi, 2012, p, 14).

De estas juntas parroquiales, de partido y de provincia se conforman el cuerpo electoral, según la constitución de 1826 el cuerpo electoral durará por cuatro años, y se reunirán todos los años, en la capital de su respectiva provincia los días 1 al 6 de abril, para ejercer las atribuciones siguiente: calificar el estatus de ciudadanía para el ejercicio de sus derechos; nombrar a los individuos que conformaran las cámaras; elegir y proponer a las cámaras respectivas los miembros que han de renovarlas no llenar sus vacancias; elegir y proponer al senado los miembros de la corte de distrito judicial y los jueces de primera instancia; proponer al poder ejecutivo de 6 a 10 candidatos para la prefectura de su departamento, otro tanto para el gobierno de su provincia y para corregidores de sus cantones; asimismo al gobierno eclesiástico una lista de curas y vicarios; recibir las actas de las elecciones populares; examinar la identidad de los nuevos

DICYT - UPEA

⁴ Literalmente significa 'sin la cual no'. Se emplea con el sentido de condición que resulta indispensable para algo.

elegidos; pedir a las cámaras el bien estar de los ciudadanos y quejarse de los agravios que reciban de las autoridades constituidas. (Constitución, 1826)

Como se puede apreciar el cuerpo electoral reducía censitariamente la población electoral y tenía atribuciones de alto nivel, del cual emanaban las autoridades nacionales, departamentales, regionales e incluso eclesiásticas. Ahora pasemos a ver como estaban conformados:

En contraste podemos observar que los datos electorales de 1828 muestran que los electores de parroquia eran 709, los electores de provincia 154 y los electores de partido 57. Vemos cómo el sistema electoral funciona como un filtro, de una base relativamente ancha se pasa a un número reducido de electores de partido que designan recién a los representantes. (Limachi M., 2012, p. 16)

Bajo estas características con cualidades restrictivas de ciudadanía, de elección indirecta donde el sufragio universal solo se da en la primera etapa. Para ser elegido como elector se estableció 4 condiciones, además de los requisitos establecidos para la ciudadanía: 1) haber servido en la milicia; 2) saber leer y escribir, conocer el ábaco, aprender el catecismo republicano; 3) para cargos más altos, haber recibido una educación en escuelas públicas; 4) haber dado muestras de virtudes públicas y haber tenido cargos públicos menores" (Chávez Zamorano, et al., 2007, p.95, como se citó en Limachi, 2012, p. 15).

Esta forma de elección generó grandes procesos de exclusión a sectores desfavorecidos como los indígenas, las mujeres, población mayoritaria que hasta ese momento no sabía leer y escribir y mucho menos tenían una renta definida; de esa forma el poder político en los primeros años de la república se reduce a un grupo pequeño con privilegios desproporcionales.

Reformas electorales de 1839

Para 1839 se introdujeron reformas, como la elección directa del cargo de presidente y de los Diputados, el voto secreto, la utilización de boletas de calificación, votación y organismos de administración electoral con el fin de "escoger individuos de notoria probidad, talento e instrucción, exentos de toda nota, que pueda menoscabar la opinión pública" (Chávez Zamorano, et al., 2007, p. 154 como se citó en Limachi, 2012, p.16).

Esta reforma dio lugar al segundo momento que sería la supresión de los cuerpos electorales que gozaban de base más amplia en las decisiones electivas, el sistema directo, implica que el ciudadano vota personalmente, por sí mismo, en un solo acto electoral, pero manteniendo la restricción que imponía el derecho de ciudadanía.

Al haberse implementado este sistema directo, se abrió también otra brecha de conflicto, que fue la corruptibilidad del voto, en el periodo entre 1840 y 1900. Aun a pesar de que la victoria de los liberales en la Revolución Federal se había hecho por complicidad de los sectores indígenas, no hubo ni

siquiera muestras de tratar de incluir a los indígenas para el ejercicio de la ciudadanía. (Limachi M., 2012, p. 16)

En todo este proceso desde la fundación hasta la revolución federal la cuestión indígena fue un caso especial, fue la población con más exclusión social y política, por la restricción a la ciudadanía, pero fueron los que más aportaron al erario nacional a través de la restitución del tributo indígena, aun así no podían elegir a sus gobernantes, incluso después de su gran participación en la revolución federal los liberales continuaron la sistemática exclusión de los indígenas; En palabras de Choque "sólo se esperaba su extinción con el paulatino crecimiento demográfico de la raza blanca" (Choque C., 2005, p. 22), debido a que en estos tiempos imperaba la ideología del darwinismo social⁵ que argumenta la inferioridad biológica del indígena como un ser incapaz de decidir, de tomar decisiones y que están solo para ser gobernados.

El sistema mayoritario aplicado en elecciones de 1884 a 1951

El sistema mayoritario se implementó a partir de la promulgación de la Constitución Política del Estado de 1878 promulgado por Hilarión Daza, ratificada en 1880 y, por otro lado, la Ley Electoral sancionada por Narciso Campero el 20 de noviembre de 1883 (Leaño R., 2005).

La Constitución de 1878 en su artículo primero señala: "Bolivia libre e independiente, constituida

⁵ Ideología en función de la "selección racial", con esta ideología se habría formado y difundido la moda de la craneometría para justificar la creencia de una supuesta insuficiencia de la masa cerebral del indio que consideraba al indígena "genéticamente inferior frente a la raza blanca". (Limachi M., 2012, p. 16)

en República unitaria, adopta para su Gobierno la forma democrática representativa" (Constitución, 1878), bajo esta norma suprema las autoridades se eligen a través de la democracia representativa⁶, por otro lado, esta norma también elimina toda forma de esclavitud. Sin embargo, respecto a la ciudadanía persiste las siguientes condiciones, establecidas en el artículo 33, señala para ser ciudadano se requiere: Ser boliviano; Tener veintiún años siendo soltero o dieciocho siendo casado; Saber leer y escribir, y tener una propiedad inmueble, o una renta anual de doscientos bolivianos que no provenga de servicios prestados en clase de doméstico; y Estar inscrito en el registro cívico. (Constitución, 1878)

Las restricciones impuestas a la ciudadanía aún persisten e influyen en el ejercicio de la democracia, es decir las autoridades elegidas por la democracia representativa no representa a la mayoría considerada como no ciudadanos. Al respecto y a nivel operativo la Ley Electoral de 20 de Noviembre de 1883, en su artículo 3, establece las condiciones para la inscripción al registro nacional: 1º ser boliviano de nacimiento, conforme al artículo 31 de la Constitución, o haber adquirido esta calidad con arreglo al artículo 32 de la misma; 2º tener veintiún años, siendo soltero, o diez y ocho siendo casado; 3º saber leer y escribir y tener propiedad inmueble, o una renta anual de doscientos bolivianos que no provenga de servicios prestados en clase de doméstico. (Ley Electoral,

⁶ Aquella en que los ciudadanos dan mandato por medio del sufragio activo, a otras personas, para que en su nombre ejerzan el Poder legislativo y el Poder Ejecutivo en las repúblicas independientes, o el Poder Moderador en las repúblicas parlamentarias. (Ossorio, 2011, p. 288)

1883)

El contexto social y político en este periodo es única, debido a que los resultados de la guerra del pacífico, habían hecho cambiar las características de la vida social, económica y cultural de Bolivia, consecuentemente la política nacional. Sin duda este momento histórico es un punto de inflexión, por las siguientes razones: la república de los gobiernos mayoritariamente militares no pudieron sentar soberanía nacional en el vasto territorio nacional, debida a esa limitación se perdió el litoral, a un así no se tomó las medidas suficientes para preservar la integridad territorial, como lo veremos con el conflicto del Acre y la Guerra del Chaco; la distribución demográfica muestra un desequilibrio entre la zona andina y los llanos del oriente; las grandes diferencias de las clases sociales, así como la exclusión de sectores populares desgarraron profundamente la república, y fue este momento para virar al liberalismo.

Hacia 1884 se definieron dos grandes fuerzas para la época, conservadores y liberales que dominaron el país por cincuenta años. Pero la decisión de hacer del parlamento un gran protagonista y cortar el ciclo militar no conllevó a la eliminación de la violencia, el fraude y la incapacidad de flexibilizar la democracia hacia la alternabilidad. (Mesa G, de Mesa, & Gisbert, 2012, p. 414)

Haciendo una retrospectiva, de la colonia a la república lo que cambió fue la clase política, es decir los criollos y miliares sustituyeron a los españoles,

hasta la guerra del pacífico la mayoría de los presidentes eran militares, el grupo cerrado del poder político se mantenía; después de la guerra se evidencia dos grupos políticos los conservadores y liberales quienes gobernarán con la constitución de Daza, especialmente los liberales como una respuesta a las desatinadas políticas conservadoras que habían dejado a Bolivia en una crisis total. hasta este momento la "democracia" se centraba en esos grupos de poder político.

Dentro de ese poder nuclear había una periferia que era los electores, no todos los electores eran aptos para ser elegidos como gobernantes, ese privilegio solo tenían las élites políticas. Electores y elegibles eran parte del sistema electoral, aunque no eran iguales dentro de este sistema, es decir no todos los electores podían ser elegibles.

Respecto a los electores, tanto la Constitución y la Ley Electoral establecen el sufragio censitario o restringido, vigente en este periodo, esta claramente establecido en la Ley Electoral que no se modificará sino hasta la Revolución del 52. Aquí se establece, como derecho de voto, el cumplimiento de determinados requisitos relacionados a la posición social del elector. El artículo 3, inciso 3 de la Ley de 20 de noviembre de 1880, fija que el elector debe "saber leer y escribir y tener propiedad inmueble, o una renta anual de doscientos bolivianos que no provenga de servicios prestados en clase de doméstico" (Leaño R., 2005, p. 28)

Para ser elector podías haber cumplido con todas las condiciones impuestas por la ley, aun así y en muchos casos no se podía ser elegible, como se establece que el sistema de gobierno es la democracia representativa el único momento en que el elector era parte del sistema político era en el día de la votación, ese momento se otorgaba todo el poder a través del cual el representante tome decisiones por todos los representados, entonces ahí se evidencia que la ciudadanía no garantiza derechos políticos irrestrictos.

Por otro lado, estaban los elegibles, futuras autoridades que a través de la democracia representativa asumirían cargos políticos. Los requisitos para postular al cargo de presidente o vicepresidente de la Republica son las mismas exigidas a los candidatos para Senador (artículo 79 de la Ley de 15 de febrero de 1878). El artículo

43 de la Ley de 20 de noviembre de 1880, destaca que para ser Senador se requiere ser boliviano de nacimiento o naturalizado con cinco años de residencia fija en el país, tener treinta y cinco años cumplidos, contar con una renta de ochocientos bolivianos y no haber sido condenado a pena corporal. (Leaño R., 2005, pp. 28-29)

Para ser elegido como diputados los requisitos ser boliviano de nacimiento o naturalizado con cinco años de residencia fija en el país, tener 25 años cumplidos, contar con una renta anual de cuatrocientos bolivianos y no haber sido condenado a pena corporal. (Artículo 48 la Ley de 20 de noviembre de 1880)

El siguiente cuadro detalla las exigencias para ser elegibles:

Cuadro 1.
Requisitos para postular a cargos públicos

CARGO	PERSONAS NATURALIZADAS	RENTA ANUAL	EDAD	TIEMPO DE MANDATO
Presidente / Vicepresidente	SI	800	35	4
Senador	SI	800	35	6
Diputado	SI	400	25	4

Fuente: (Leaño R., 2005, p. 29)

Forma de candidatura

Todo este periodo se caracterizó por candidaturas unipersonales, así postulaban las candidaturas a Presidente y Vicepresidente de la Republica, pero también para los aspirantes a las diputaciones para los diferentes distritos del país. En cambio,

la elección de los Senadores no era unipersonales, se efectuaba en una lista o plancha que presentaban los partidos políticos para la asignación de estos cargos por la votación departamental. (Leaño R., 2005)

DICYT - UPEA

Procedimiento de votación

El acto electoral en esta época está caracterizado por particularidades propias, "la ciudadanía acudía a la votación y emitir de forma preferencial, es decir podía votar por un candidato a la presidencia, por otra alternativa a la vicepresidencia y, finalmente por otra distinta para diputado" (Leaño R., 2005, p. 30). Para Senadores se elegían por un periodo de 6 años y el procedimiento era única, ya que los candidatos se presentaban en planchas

Circunscripciones y distribución de escaños

Circunscripciones entre 1884-1951

Osorio (2011) define a la circunscripción como: la división administrativa, militar, electoral o eclesiástica (p.172), en este caso la circunscripción electoral es una división que tiene como base un determinado territorio. "Conforme a la delimitación territorial presente en la norma electoral es posible identificar tres tipos de circunscripciones: nacional, departamental y de distrito" (Leaño R., 2005, p. 30)

"La circunscripción nacional estaba conformada por el conjunto de los departamentos y comprendía la totalidad de los electores del país habilitados para votar" (Leaño R., 2005, p. 30). Para la elección de Presidente y Vicepresidente la circunscripción es única, y los ganadores optaban este cargo.

La circunscripción departamental estaba circunscrito a los límites territoriales departamentales, y los

electores eran todos los votantes de ese departamento. "Quien obtenía la mayoría relativa en un departamento ganaba el derecho a ser Senador" (Leaño R., 2005, pág. 30). Esta forma de elección está regulado por el artículo 44 de la Ley Electoral del 20 noviembre de 1883 que detalla:

La elección de senadores se verificará en todo el departamento, debiendo los distritos electorales remitir las actas de sus escrutinios generales y las cédulas de votación a las mesas receptoras de la capital del respectivo departamento, a fin de que, en el tercer domingo de mayo, procedan al escrutinio total de votos y proclamación de los elegidos. (Ley Electoral, 1883)

Por último, la circunscripción de distrito lo conforman las provincias, las capitales de departamento tenían más de un distrito electoral. De estas circunscripciones se elegían a los diputados. "El candidato que conseguía una mayoría relativa en este tipo de circunscripción, ganaba un escaño a la cámara de diputados" (Leaño R., 2005, p. 31), El artículo 47 de la Ley Electoral del 20 noviembre de 1883 y detalla:

Por ahora se fija en sesenta y cinco el número de representantes que deben componer la cámara de diputados, [...] mas adelante el artículo 49 dice: Serán diputados propietarios los que hubiesen reunido la mayoría de sufragios en cada distrito electoral. (Ley Electoral, 1883)

Como podemos apreciar de la circunscripción nacional emana el presidente y el vicepresidente; de la circunscripción departamental son

elegidos los senadores y por último de las circunscripciones de distrito son elegidos los diputados, en todos aplica la forma de mayoría relativa.

Escaños parlamentarios y configuración del congreso.

Este es otro punto importante a desarrollar, la distribución de los escaños desde estos tiempos fue un tema de debate y análisis, incluso en la actualidad es un tema pendiente que debe ser profundamente analizado y debatido. En este periodo y como lo hicimos notar, la constitución de 1878 en su artículo 39 fija la configuración bicameral⁷ del poder legislativo, es decir un congreso conformado por dos cámaras la de Diputados y Senadores.

El artículo 42 y 47 de la Ley electoral 1883 respectivamente fija la cantidad de Senadores y diputados que conformaran el poder legislativo. Según el artículo 42 de dicha norma: El Senado de la república se compone de dos senadores por cada departamento. Y en diputados se fija en sesenta y cinco el número de representantes que deben componer la cámara de diputados, establecido por el artículo 47 de la ley electoral.

Cuadro 2.
Senadores y Diputados por departamento.

DEPARTAMENTO	SENADORES	DIPUTADOS
Chuquisaca	2	7
La Paz	2	15
Cochabamba	2	12
Potosí	2	10
Oruro	2	6
Santa Cruz	2	5
Tarija	2	5
Litoral ⁸		3
Beni		2
TOTAL	15	65

Fuente: (Leaño R., 2005, p. 31)

Durante el desarrollo político de este periodo se vivió la guerra del Chaco, este conflicto bélico “trajo consigo la crisis de toda la oligarquía (crisis que afectó al parlamento, a los partidos y al desprestigio de los procedimientos electorales)” (Limachi M., 2012, pág. 17), a pesar de los resultados negativos de las campañas bélicas, la guerra del Chaco significo algo más, generó encuentros, identidad y una conciencia nacional, al interior de este proceso ya surgía la idea del voto universal.

Es así que se llega a la última elección bajo el voto censitario o restringido, hasta 1951 la Ley Electoral no se había modificado sustancialmente. “Para estas elecciones el numero de electores

⁷ En los Estados de derecho, contrariamente a lo que sucede en los regímenes dictatoriales, autocráticos, totalitarios, o simplemente, de facto, la sanción de las leyes está atribuida al poder legislativo. Pero ese poder no en todos los Estados representa la misma organización. Hay países que han adoptado el sistema de Cámara única, o sea el llamado unicameral. Y otros inversamente han adoptado el sistema bicameral integrado por la Cámara de senadores y por la de Diputados o representantes. (Ossorio, 2011)

⁸ En el cuadro anterior notamos el caso particular del departamento del Litoral, después de la pérdida del pacífico, era considerado simbólicamente porque en los hechos no se elegían Diputados por este departamento. (Leaño R., 2005)

inscritos para participar en estos comicios alcanzó a 204.649 sobre una población de 3.019.031 habitantes; es decir, el 6.78% de la población decidía los destinos del país” (Leaño R., 2005, pág. 37). Este es el último ejemplo claro y concreto que la democracia censitaria permitió la exclusión de más del 93% de la población, es decir 2.814.382 no votaban no elegían a sus gobernantes, era un sistema extremadamente excluyente.

“Dicha elección arrojó el triunfo del MNR, era la primera elección que el oficialismo perdía. En esta época la doctrina liberal entre en el descredito da lugar a la emergencia del nacionalismo que adquiere fuerza dentro de la sociedad” (Limachi M., 2012, pág. 17).

En un momento de graves contradicciones económicas, sociales y políticas, la revolución de 1952 marcó la culminación de un proceso que se había desencadenado en la Guerra del Chaco cuando todo el país tuvo que enfrentarse a su fracaso, pudo reconocerse en el propio campo de batalla en su realidad social y en sus limitaciones estructurales. (Mesa G, de Mesa, & Gisbert, 2012, pág. 556)

De la revolución resultaron la reforma agraria firmado por decreto el 2 de agosto de 1953, bajo el principio de que la tierra es de quien la trabaja; La nacionalización de las minas por decreto de nacionalización el 31 de octubre de 1952; En el ámbito educativo se dictó el Código de la educación boliviana en el año 1955; y el voto universal por decreto del 21 de julio de 1952.

Hasta las elecciones de 1951 (que ganó el MNR) el voto era restringido, no podían votar ni los analfabetos ni las mujeres. El concepto de ciudadanía estaba restringido además a quienes podían demostrar una renta mínima. El voto universal fue una consecuencia lógica en el marco de una revolución de corte policlasista e integradora. Se concedió el derecho a voto a todos los bolivianos mayores de 21 años (de 18 siendo casados) cualquiera sea su sexo, instrucción, ocupación o renta. (Mesa G, de Mesa, & Gisbert, 2012, pág. 565)

Llegar a este momento costó 127 años después de la fundación de la república, durante este tiempo la gran mayoría no era considerado ciudadano y por tanto no podía ejercer el derecho al voto, esta situación fue cambiando de forma lenta hasta llegar al voto universal. Desde la fundación hubo iniciativas de ampliar derechos de ciudadanía, sin embargo, se impuso la lógica del darwinismo social por el cual los indígenas era vistos y tratados como seres inferiores. Por otro lado, debemos considerar que la república paso por grandes conflictos bélicos desde el pacífico hasta el Chaco y recién este último sembró una semilla de identidad nacional; en nuestra historia también se experimentó grandes revoluciones como la de Pablo Zárate Villca traicionado y ajusticiado por los gobiernos liberales, pero fue la gran revolución del 52 que concentro todas estas experiencias y las tradujo en nacionalización, reforma agraria, en el código de la educación y fundamentalmente en el voto universal.

Para nosotros es muy fácil hablar del

voto universal o de la democracia en general porque muchos de nosotros nacimos en democracia, pero nuestros padres respiraron la dictadura militar, peor aun nuestros abuelos muchos de ellos no tenían derecho a la ciudadanía por tanto discriminados y excluidos de la vida social, económica y política de la república.

Discusión

El voto universal es una conquista de la humanidad, en la actualidad se constituye en una de las cualidades del hombre libre, ya que no solo permite elegir autoridades a través de la democracia representativa, sino es la máxima expresión de las libertades, del estado de derecho, de la vigencia de la igualdad, equidad y confraternidad. Pero no debemos quedarnos ahí, sino debemos avanzar y lograr que la democracia, el voto universal, el sistema electoral mejoren y sean la mayor respuesta a los problemas que afronta la sociedad, en esa línea debemos lograr en lo máximo que el voto de un ciudadano debe ser del mismo valor y del mismo peso para todos los bolivianos: mientras que el sistema electoral permita estas diferencias extremas la sociedad mantendrá un estado de conflictividad.

El sistema electoral no solo debe ser entendida como el derecho a votar, sino también debe ser comprendida, desde los jurídico-político, y desde lo teórico-practico como una manifestación de libertades democráticas⁹, como el

funcionamiento del régimen electoral a través del derecho a la ciudadanía, en ese sentido el sistema electoral se constituye en un cuerpo integrado de normas, instituciones y procedimientos que garantizan los derechos democráticos.

En Bolivia desde la fundación de la república se instauró un régimen de exclusión y sometimiento por las elites gobernantes de corte terrateniente-minero-feudal, que ciertamente se consolidó con la restricción de los derechos de ciudadanía a la mayor parte de la población indígena originaria campesina; caracterizando al ciudadano como la manifestación y expresión del hombre letrado, del hombre que posee títulos y tierras.

En esa línea Leñaño (2005) señala que:

En Bolivia, entre 1825 y la Guerra del Pacífico, predominó la forma pretoriana de acceder al gobierno. Frecuentemente los "caudillos barbaros" asumían el mando de facto y, poco tiempo después, convocaban a elecciones donde no solo eran los únicos candidatos participantes, sino que manipulaban los resultados para lograr un absoluto respaldo electoral. El Congreso bajo su control, se limitaba a ratificarlos como presidentes de la Republica. (p. 28)

Esta forma pretoriana de acceder al gobierno, es una forma de participación política al margen de las instituciones establecidas, caracterizado por medios violentos, corrupción electoral donde se manipulan los resultados, a esto se suma el sufragio privilegiado a un grupo selecto de la población masculina

⁹ Según Morlino, la democracia es un régimen que presenta las siguientes características: a) sufragio universal; b) elecciones libres, competitivas, periódicas y correctas; c) más de un partido; y d) fuentes de información distintas y alternativas (Morlino, 1993, p. 85)

y adulta.

En el segundo periodo que va desde 1884 hasta 1951, lo que aplicó fue el sufragio censitario y restringido (Leaño R., 2005) marcado por particularidades como la posición social, saber leer y escribir que se mantienen desde 1826, tener una propiedad inmueble o una renta anual, hacen que la democracia sea para un grupo selecto y para una clase política minoritaria.

Por su puesto, la democracia es el resultado de la acción humana por tanto es perfectible, pensar en la democracia, mejorar el sistema electoral, ampliar el ejercicio democrático debe ser una labor de todos y todas.

En síntesis, estos momentos históricos deben permitirnos reflexionar y mejorar nuestros sistemas democráticos, el reto no es solamente para los gobernantes o personas que coyunturalmente ocupan cargos públicos, sino es labor de todos los bolivianos y bolivianas que exigen respeto a sus derechos. Si bien son muchas las tareas, no existen motivos para dejar de valorar los avances logrados, pensar en tratar de mejorarlos y hacer de la democracia más democrática.

Bibliografía

- Choque C., R. (2005). *Historia de una lucha desigual*. La Paz: UNIH-PAKAXA.
- Constitución. (1878). *Constitución política de 1878, 15 de febrero de 1878*. Lexivox <https://www.lexivox.org/norms/BO-CPE-18780215.html#normText>.

Constitución, 1. (de 1826). Palacio de Gobierno de Chuquisaca.

Cordero C., C. (2007). *Historia electoral de Bolivia 1952-2007*. La Paz - Bolivia: Presencia.

Leaño R., E. (2005). *Sistemas electorales en Bolivia*. La Paz: G&S Producciones. Editado por la Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana.

Ley Electoral. (1883). *Por la cual se regula procedimientos electorales desde 1883*. Bolivia. Obtenido de <https://www.derechoteca.com/gacetabolivia/ley-20-11-1883-1-del-20-noviembre-1883/>

Limachi M., L. (2012). La Restricción del Voto desde los primeros años de la Republica. *Fuentes Vol. 6 - N° 18*, 12-18.

López Nuila, J. (2014). La bula de Alejandro VI y el derecho de conquista. *Revista de la Facultad de Derecho • Universidad Tecnológica de El Salvador, Año 6 - Número 9*, 83-92.

Mesa G, C., de Mesa, C., & Gisbert, T. (2012). *Historia de Bolivia* (Gisbert ed.). La Paz: Artes gráficas Sagitario SRL.

Morlino, L. (1993). *Las democracias. En: Guianfranco Pasquino y otros. "Manual de ciencia política"*. Madrid: Alianza.

Ossorio, M. (2011). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas*

y sociales (35° Edición actualizada ed.). Buenos Aires - Argentina: Heliasta.

Soria, V. (2013). *Guía práctica para la elaboración de proyectos y metodológica de la investigación*. La Paz - Bolivia : scorpion .

Thomson, S. (2010). *Cuando sólo reinasen los indios*. La Paz: WA-GUI.

Recepción del Artículo 18-04-2022

Aprobación del Artículo 03-06-2022

LA VIOLENCIA HACIA LOS NIÑOS Y LA PERSPECTIVA DE UNA CULTURA PATRIARCAL EN LA CIUDAD DE EL ALTO

Violence against children and the perspective of a patriarchal culture in El Alto city

Callisaya Tintaya, R. Lilian¹

¹Licenciada en Trabajo Social, Directora de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Pública de El Alto
La Paz, Bolivia.

Correo electrónico: rosioliliancallisaya@gmail.com

Resumen

La violencia contra niñas y niños es una práctica antigua, que se ha manifestado desde los inicios de la humanidad más bien desde que se tienen registros en la época cristiana, se presenta sin tomar en cuenta culturas, clases sociales, contextos históricos, etc. En la actualidad aún no se reconoce a los niños como sujetos de derecho, sino como propiedad de los padres, así lo manifiestan las estadísticas donde la violencia a los niños es una problemática de gran magnitud.

Este problema se presenta cotidianamente y pueden variar sus formas entre; violencia física, violencia sexual, violencia psicológica, las prácticas tradicionales y culturales que se transforman en violentas y entre las más recientes la violencia a través del internet.

La violencia hacia las niñas y niños se manifiestan en diferentes contextos, y se vinculan con factores sociales culturales y por sobre todo familiares, los cuales estarán estrechamente relacionados a características patriarcales, donde el ejercicio de poder del padre o hermano mayor reflejara violencia en los espacios de desarrollo de los niños.

La importancia de reconocer a la familia como un espacio de protección que garantice el desarrollo pleno de los niños en la ciudad de El Alto es fundamental para disminuir los índices de violencia a niños.

Existen instituciones en esta ciudad que trabajan con esta problemática teniendo como referencia a la familia y comunidad ya que trabajar directamente con niños estaría restringido por temas de contenido legal y cultural.

Palabras claves: Violencia, niños, familia, cultura, patriarcado.

Abstract

Violence against girls and boys is an ancient practice, which has been manifested since the beginning of humanity rather since there are records in the Christian era, it occurs without taking into account cultures, social classes, historical contexts,

etc. At present, children are not yet recognized as subjects of law, but as property of their parents, as shown by statistics where violence against children is a problem of great magnitude.

This problem occurs daily and its forms can vary between; physical violence, sexual violence, psychological violence, traditional and cultural practices that become violent and among the most recent violence through the internet.

Violence against girls and boys is manifested in different contexts, and is linked to cultural social factors and, above all, family factors, which will be closely related to patriarchal characteristics, where the exercise of power of the father or older brother reflects violence in the spaces. development of children.

The importance of recognizing the family as a space of protection that guarantees the full development of children in the city of El Alto is essential to reduce the rates of violence against children.

There are institutions in this city that work with this problem taking the family and community as a reference, since working directly with children would be restricted by issues of legal and cultural content.

Keywords: Violence, children, family, culture, patriarchy.

Introducción

El presente artículo hace referencia al fenómeno de la violencia hacia los niños que se presenta con cotidianidad en la sociedad boliviana y en la ciudad de El Alto principalmente, el análisis está basado en una revisión documental que describe la situación de los niños en nuestro país, al mismo tiempo las concepciones teóricas y empíricas sobre la violencia a los niños en la familia, por otro lado los aspectos culturales del patriarcado que se adentran en las familias con estas características donde son importantes también los testimonios de profesionales que trabajan en instituciones vinculadas a esta población.

Actualmente el fenómeno de la violencia es considerado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un "problema de salud

pública a nivel mundial", el Maltrato Infantil es un problema Médico-Social-Legal de tal magnitud, que se ha considerado por la Organización Mundial de la Salud, como un asunto de salud pública mundial desde 1999. (Cortés, 2018)

La violencia contra los niños es una realidad que no se puede ocultar y se trata en el espacio privado como es la familia, solo se hace público en casos extremos cuando los daños físicos, psicológicos, sexuales hacia niños son denunciados en medios de comunicación o por último se los conoce cuando terminan en infanticidios.

Este artículo tiene como finalidad reflejar la realidad en la que actualmente se desarrolla la vida cotidiana de los niños, la concepción de la familia con características culturales patriarcales de esta manera explicar cómo el

sistema patriarcal y su relación con las prácticas culturales dentro la familia se manifiestan en el ejercicio de violencia hacia niñas y niños en la ciudad de El Alto.

Métodos y materiales

Para la elaboración del presente artículo se empleó la revisión bibliográfica. Esta parte de una investigación empírica y documental en la que se pretende “describir las relaciones de los hechos de la realidad, desarrollando una indagación bibliográfica se intenta conocer antecedentes históricos y acontecimientos sobre los cuales se fundamenta la investigación...” (Artiles, Otero, & Barrios, 2022) tomando en cuantos datos de investigaciones realizadas sobre la problemática de la violencia hacia los niños en Bolivia.

Por otro lado, se realizará el análisis desde la perspectiva y conocimiento de instituciones que trabajan en la problemática de la violencia hacia los niños en la ciudad de El Alto que logran aproximarse a esta realidad a partir de las familias y la comunidad, esto proporcionara la posibilidad de reflexionar y poder proponer algunas posibles estrategias de reducción de los casos de violencia hacia los niños.

Resultados

La evolución histórico social de la violencia hacia las niñas y los niños.

La violencia puede tener diferentes definiciones y manifestaciones, más si nos referimos a la violencia ejercida contra los niños.

Según Galtung, citado por Villegas 2017, la violencia ha sido clasificada

en tres: la violencia directa (física y visible), la violencia estructural (visible a través de la pobreza e inequidad) y la violencia cultural o simbólica, que se expresa más a menudo en la ideología machista, el lenguaje sexista y la discriminación.

De acuerdo a esta definición podemos señalar que la historia de la violencia hacia los más pequeños sucede desde que el ser humano se descubre sobre la tierra y es tan antigua como lo es la humanidad y se ha manifestado de formas muy agresivas e inhumanas, “un hijo o un esclavo son propiedad,” señalaba Aristóteles.

En el transcurso de la historia se fueron presentando muchos casos de infanticidio asimilados como naturales, con la finalidad de deshacerse de los niños que tenían algún defecto físico en Esparta se los lanzaban desde el Monte Tajeto y en la India se los consideraban instrumentos del diablo, y por ello eran destrozados (Bonis, 1998)

A pesar que la humanidad fue evolucionando pareciera que la concepción de superioridad y propiedad de los niños no ha cambiado, en la edad media Martín Lutero decretó que los niños con retardo mental fuesen ahogados. Durante la segunda guerra mundial, Hitler en su aspiración de conseguir una raza pura, ejecutó atrocidades como exterminar física y emocionalmente a millares de niños. **Con la Revolución Industrial, los niños ingresaron a trabajar 16 horas o más, y así se podrían señalar una serie de formas de violencia que se manifestaron en contra de los niños en el transcurso la historia y el**

desarrollo de la humanidad.

En la actualidad la violencia hacia los niños es un flagelo diario pues no hay día que no se reporten casos de maltrato y abuso hacia niños, Bolivia no queda exento de este fenómeno pues de acuerdo a la OMS es uno de los países con mayor índice de violencia hacia los niños y lo más alarmante es que la familia se convierte en el espacio de mayor inseguridad para ellos.

La sociedad reproductora de violencia hacia los niños

La violencia ha sido una constante en la historia de la niñez, manchada por las diferentes maneras como se ve a las niñas y a los niños, lo que se espera de ellas y de ellos, y cómo se forman las relaciones de los niños con el sujeto adulto. La reflexión sobre este tema involucra acercar al acontecer en el cual se identifican prácticas sociales y culturales que se presentan directamente hacia los niños y las niñas, y que está latente en todas las culturas y con plena presencia en la coyuntura actual.

Entre muchas formas de violencia contra niños y niñas se identifican el infanticidio y la negligencia que suelen estar encubiertas por razones culturales, religiosas o políticas, el abandono que se escuda en la vergüenza o en la pobreza de la familia, el castigo corporal o físico es avalado por el derecho del sujeto adulto de formar, corregir y disciplinar el comportamiento de niños y niñas, por último las prácticas tradicionales perjudiciales que se amparan en razones culturales de proteger el "honor" de las niñas y de la familia.

Estas son prácticas que suelen coexistir en un contexto y que son protegidas por un silencio cómplice de un gran sector de la sociedad y del Estado. (Gutiérrez & Acosta, 2012, pp. 261-272)

Los niños son considerados como un producto de la sociedad matrimonial, y es deber de los padres dirigirlos y preparar mientras estos no puedan valerse por sí solos es decir mientras tengan dependencia hacia un adulto, este aspecto genera un panorama de educación tras la cual se esconden acciones violentas encubiertas en correcciones disciplinarias.

En ese sentido, la familia, en muchos casos, pueden ser de distintos lugares peligrosos para los niños por la permisividad y el reconocimiento legal del uso de la fuerza física y simbólica que se traduce en formas violentas de disciplina, lo que hace necesaria la regulación de la Patria Potestad respecto a los derechos y facultades atribuidas a los padres y madres sobre sus hijos e hijas, y reconocer en ella la prevalencia del interés superior de niños y niñas. (Gutiérrez & Acosta, 2012)

La familia como espacio de socialización de la violencia

La familia es considerada como el núcleo de la sociedad y el espacio filial es el principal reproductor de factores sociales y culturales.

Giddens en su libro titulado "La transformación de la intimidad" (1998) aborda un tema muy descuidado por la investigación social de los siglos XIX y XX: la vida cotidiana y dentro de ella la familia, no solo como una estructura

de reproducción material (crianza de los hijos) y simbólica (primera institución de socialización de los nuevos miembros de la sociedad, antes que la escuela), sino como un espacio fundamental de creación y desarrollo de la subjetividad. (Villegas, 2017)

Para entender la familia como núcleo de lo cotidiano Giddens, citado por taborga. 2017, contrasta el amor confluyente de pareja con el amor romántico que siempre ha sido evaluado por el papel de los sexos en la sociedad. El amor está profundamente tergiversado en términos de poder. Los sueños de amor romántico han conducido frecuentemente a la mujer a una enojosa sujeción doméstica.

La crianza está ligada a la cultura y tradiciones en cada país. En Bolivia, el castigo físico o psicológico como método de disciplina educativa es una práctica común. Sin embargo, el hogar, que debería ser un espacio de protección para la niñez y adolescencia, se ha convertido en el lugar donde más se vulneran sus derechos. El 74% de los padres bolivianos cree que el castigo físico es necesario a veces y, por tanto, en un 83% de los hogares los hijos e hijas son castigados por alguna persona adulta. (INE-UNICEF, 2008, p. 19)

De forma reciente se ha identificado que es necesario realizar estudios sobre las prácticas culturales que legitiman la violencia contra niños, niñas y adolescentes, entre ellas, el castigo físico, los matrimonios forzados de adolescentes con sus

violadores, los noviazgos violentos, entre otros. (Villegas, 2017)

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes ha marcado su vida; las llagas y huellas de dolor no se olvidan cuando crecen y las reproducen con la esposa, esposo e hijos. Si a esto se le suma la situación desventajosa de pobreza y exclusión social, no se puede esperar que un niño, niña o adolescente boliviano crezca de forma sana e integral en tanto posea heridas emocionales y físicas que impiden su desarrollo humano pleno.

El sistema familiar y social influye en los niños, niñas y adolescentes, y cuando esos escenarios presentan crisis o problemas (divorcios, violencia intrafamiliar, problemas económicos), sus consecuencias se reproducen en comportamientos violentos en la escuela. Según la encuesta realizada para el estudio Diagnóstico Violencia de género en las escuelas de Fe y Alegría (2015), entre las causas de la violencia en la escuela están el abandono de los padres (25%), la violencia intrafamiliar (23%) y el consumo de alcohol (14%).

Los estudios de género afirman que la autoridad del hombre en la familia es el punto de partida del poder en el grupo social. Esta primera forma de organización social se basa en un sistema de discriminación de género (por predeterminación biológica) que organiza a hombres y mujeres en dos esferas de actuación: lo público y privado. En esa perspectiva es que las sociedades patriarcales justifican la violencia contra la mujer, niña y adolescente en medio de una espiral de pobreza y discriminación que inhibe

el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Según el estudio "Niñas y adolescentes en la Bolivia Republicana: entre prejuicios, disciplinamientos y rebeldías" (UNFPA, 2016), los roles de las niñas y adolescentes variaban de acuerdo al grupo social al que pertenecían. La situación de las niñas y de los grupos populares e indígenas rurales era muy diferente a los grupos de élite, ya que en el primer caso eran insertadas al trabajo familiar tempranamente como cuidadoras de hermanos, en la chacra como ayudantes de la siembra y cosecha o como pastoras.

Villegas (2017) analiza que la violencia contra niños se da en sus propios hogares y constata que se repite el esquema de silenciamiento de las niñas debido a que sus familias prefieren perpetuar las relaciones de dominación en su seno antes que sacrificar su fuente de recursos, por lo que resultan usuales los "arreglos" o compensaciones. A ello se suma el hecho de culpar a las propias niñas de provocar a los violadores, como una expresión moderna de reclamar su recato, al estilo del siglo XIX. Esos casos expresan de manera cruda los valores que permiten el ejercicio de violencia.

Lo que sucede en la familia se refleja en la escuela y viceversa. Estas dos instancias de socialización y educación transmiten la "herencia" cultural de la sociedad que abarca sus pautas, valores y normas.

Patriarcado como origen de la violencia

El patriarcado entendido como la relación de poder y dominación del género masculino sobre el femenino se ha naturalizado en nuestra sociedad y ha transcurrido entre los siglos las culturas y el desarrollo de las sociedades.

Por patriarcado se entiende: la organización jerárquica masculina de la sociedad y, aunque su base legal institucional aparecía de manera mucho más explícita en el pasado, las relaciones básicas de poder han permanecido intactas hasta nuestros días. El sistema patriarcal se mantiene, a través del matrimonio y la familia, mediante la división sexual del trabajo y de la sociedad. El patriarcado tiene sus raíces en la biología más que en la economía o la historia. Las raíces del patriarcado se encuentran ya manifiestas a través de la fuerza y el control masculino en los propios roles reproductivos de las mujeres. La definición de la mujer en esta estructura de poder no se define en términos de la estructura económica de clase si no en términos de la organización patriarcal de la sociedad. (Villarreal, 2001, p. 18)

Los tradicionalistas, tanto los que trabajan dentro de un ámbito religioso como «científico», han considerado la subordinación de las mujeres un hecho universal, de origen divino, o natural y, por tanto, inmutable. Así que no hay que cuestionárselo. Lo que ha sobrevivido lo ha logrado porque era lo mejor; lo que sigue debería continuar siendo igual. (Lerner,

1985)

El concepto de relaciones de fuerza o de poder ha sido ampliamente desarrollado desde los clásicos de la Sociología, como Marx y Weber, hasta autores como Poulantzas y Gramsci, con acento en lo económico, en la lucha de clases o lo político/ideológico, pero siempre en el marco de la vida pública. (Villarreal, 2001)

Y, aunque Foucault con su "Microfísica del Poder" plantea que las relaciones de poder permean a todas las organizaciones y elabora ciertos aspectos que pueden ser de interés para el estudio de determinadas facetas de la vida privada; es la Teoría de Género la que más claramente establece que las relaciones de poder se presentan en todos los ámbitos de la sociedad, con lo cual las ubica tanto en la vida pública como en la privada. Así cruza el umbral y enciende una luz que permite analizar las relaciones en el ámbito de la vida cotidiana de la pareja y de la familia. (Villarreal, 2001)

Discusión

La violencia hacia las niñas y los niños, ha sido influida por factores sociales y culturales del patriarcado, donde se reconoce al padre o a cualquier persona de género masculino que puede tener un carácter de superioridad ante las niñas y los niños, quienes son considerados por creencias, como incapaces y poco racionales, por lo tanto dejan de ser sujetos y se convierten en objetos de pertenencia del padre, por lo que deben someterse a su poder.

La familia se constituye en la institución privada donde los hijos como producto del matrimonio pertenecen a los padres, los que deberán dirigirlos y educarlos mientras estos estén en su cuidado, este concepto de dirigirlos y cuidarlos es del que más se han valido los sujetos adultos para ejercer violencia hacia las niñas y los niños, ya que por su situación de vulnerabilidad vinculada a su edad y poco conocimiento se han convertido en víctimas dentro su familia.

En este sentido la familia como espacio de reproducción de factores sociales y culturales del patriarcado, se ha convertido en un espacio peligroso para las niñas y los niños donde la permisividad y el reconocimiento del uso de la fuerza física se traducirán en formas violentas de disciplina.

Actualmente existen normas jurídico legales muy rígidas que penalizan la violencia hacia las mujeres adultas y contradictoriamente el patriarcado tan arraigado en nuestra cultura y sociedad deja en indefensión a las niñas y los niños quienes son víctimas silenciosas de la violencia, bajo el termino de disciplina, y solo se sanciona cuando el caso pasa a ser de gravedad o mortalidad del infante.

Esta forma de enfocar la problemática de la violencia hacia los niños disfrazada en disciplina, impide visualizar la importancia de trabajar en la prevención de la violencia hacia los niños, para visibilizar ante la sociedad al patriarcado como origen de la violencia hacia las niñas y los niños.

Agradecimiento

Agradecer a la Universidad Pública de El Alto, por la motivación académica

y al fortalecimiento en la investigación científica.

Bibliografía

Artiles, L., Otero, J., & Barrios, I. (2022). Metodología de la Investigación. págs. <https://instituciones.sld.cu/ihi/metodologia-de-la-investigacion/>.

Bonis, M. C. (1998). evolucion Historico social del fenomeno del maltrato infantil. *revista nuestro hospital*, 2.

Cortés, A. A. (2018). *Violencia en niños, niñas y adolescentes*. Obtenido de <http://www.revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/475/228>

Giddens, A. (1998). *Transformación De La Intimidad- Sexualidad, Amor Y Erotismo En Las Sociedades Modernas*. Obtenido de <https://idoc.pub/documents/anthony-giddens-1992-la-transformacion-de-la-intimidad-sexualidad-amor-y-erotismo-en-las-sociedades-modernas-6ngezvopdklv>

Gutiérrez, V. I., & Acosta, A. A. (2012). La violencia contra niños y niñas: un problema global de abordaje local, mediante la IAP. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2013000100017.

INE-UNICEF. (2008). *BOLIVIA* •

La respuesta institucional del Estado a la temática de violencia contra la niñez y adolescencia. Obtenido de https://www.udape.gob.bo/portales_html/docsociales/SEDEGES_pagina%20web.pdf

Lerner, G. (1985). *La creacion del patriarcado*. Madison, Wisconsin: Critica.

OEA. (2009). *Informe sobre el castigo corporal y los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes*. Washington, D. C. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_ks&ref=000161&pid=S1692-01300010001700014&lng=en

Villarreal, M. A. (2001). *Relaciones de poder en la sociedad patriarcal*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/447/44710106.pdf>

Villegas, S. T. (2017). Aproximaciones sociologicas al concepto de voolencia simbolica hacia niñas niños y adolescentes. *Publicacion Universidada Catolica "San Pablo"*.

AGRADECIMIENTO

A los seres queridos familiares y amigos por acompañarme en todo momento, a mi institución que me llena de oportunidades para el crecimiento personal, pero especialmente a Yanira y Fernanda, mis hijas, que son mi fortaleza diaria.

Recepción del Artículo 20-04-2022

Aprobación del Artículo 03-06-2022

REPRESENTACIONES SOCIALES EMERGENTES EN SENKATA Y RIO SECO EN TORNO A LA CRISIS DE ESTADO DE NOVIEMBRE 2019

Emerging social representations in Senkata and Rio Seco around the state crisis of november 2019

Zegarra-Siles, José Bernardo

Pedagogo, Docente Carrera de Ciencias Políticas Universidad Pública de El Alto, Consultor Experto en Procesos de Participación Política, La Paz, Bolivia
Correo electrónico: urubizeta@gmail.com

Resumen:

El estudio propone la descripción interpretativa de las representaciones sociales emergentes en los habitantes del sector de Senkata y Río Seco de la ciudad de El Alto en torno a la crisis de Estado de noviembre de 2019. Asociando su construcción a posturas grupales definidas, esto es, representaciones sociales que se constituyen en la forma objetiva en que los sujetos construyen el sentido de los acontecimientos mediados por fuertes lazos de cohesión cultural. Por lo que las movilizaciones acontecidas, que aglutinaron y masificaron al movimiento indígena aymara alteño, tuvieron como base una propia interpretación de los acontecimientos, pero mucho más importante aún, implicaron un proceso de producción de la misma.

Empleando para este propósito el empleo metodológico de la perspectiva descriptiva e interpretativa con enfoque cualitativo. Y el empleo sistemático de la entrevista semi-estructurada y la revisión documental.

Concluyendo que la movilización se vio identificada hacia la defensa del Estado en el que el sujeto, que forma parte de un tejido identitario, ha encontrado su reconocimiento. El ciudadano aymara movilizado en octubre y noviembre de 2019 salió a defender el Estado Plurinacional. Pero, también, esta defensa del Estado Plurinacional se entiende como una defensa de los derechos de los pueblos indígenas originarios. De manera que el conflicto implicó una fragante violación a los derechos humanos de los pueblos indígenas originarios, dada las masacres de Senkata y Sacaba, el acto de desagravio a la Wiphala y el desconocimiento del sentido de pertenencia de los pueblos del altiplano con la misma.

Palabras Claves:

Representaciones sociales, crisis de Estado, Senkata y Río Seco, fraude vs golpe de Estado

Abstract:

The study proposes the interpretative description of the emerging social representations in the inhabitants of the Senkata and Río Seco sector of the city of El Alto around the State crisis of November 2019, associating its construction with defined group postures, that is, social representations that are constituted in

DICYT - UPEA

the objective way in which subjects construct the meaning of events mediated by strong ties of cultural cohesion. Therefore, the mobilizations that took place, which brought together and massified the Aymara indigenous movement from El Alto, were based on their own interpretation of the events, but much more importantly, they involved a process of producing it.

Using for this purpose the methodological use of the descriptive and interpretive perspective with a qualitative approach. And the systematic use of the semi-structured interview and documentary review.

Concluding that the mobilization was identified towards the defense of the State in which the subject, which is part of an identity fabric, has found its recognition. The Aymara citizen mobilized in October and November 2019 came out to defend the Plurinational State. But, also, this defense of the Plurinational State is understood as a defense of the rights of the original indigenous peoples. So the conflict involved a blatant violation of the human rights of the original indigenous peoples, given the massacres of Senkata and Sacaba, the act of reparation to the Wiphala and the lack of recognition of the sense of belonging of the peoples of the highlands with it.

Keywords:

Social representations, state crisis, Senkata and Río Seco, fraud vs. coup of state

Introducción

El presente estudio propone explicar el movimiento emergente en los sectores de Senkata y Río Seco de la Ciudad de El Alto, que formó parte activa de la crisis de Estado vívida en octubre y noviembre del 2019, asociándolo a la construcción de posturas grupales definidas, esto es, representaciones sociales que se constituyen en la forma objetiva en que los sujetos construyen el sentido de los acontecimientos mediados por fuertes lazos de cohesión cultural. En ese marco, el estudio aborda cómo las subjetividades emergentes en los habitantes del sector de Senkata y Río Seco de la ciudad de El Alto se cohesionaron en torno la identidad cultural, es decir, forman parte de representaciones sociales colectivas "que se producen por el intercambio de acciones que realizan

los individuos como colectividad, en el seno de la vida social y constituyen, por lo tanto, hechos sociales que sobrepasan y se imponen al individuo, pues las propiedades individuales, al sumarse en la colectividad, pierden su especificidad y se constituyen en fenómenos eminentemente sociales" (Piñero, 2008, p 4).

Por lo que las movilizaciones acontecidas de octubre y noviembre del 2019, que aglutinaron y masificaron al movimiento indígena aymara alteño, tuvieron como base una propia interpretación de los acontecimientos, pero mucho más importante aún, implicaron un proceso de producción de la misma. El contexto de la crisis de Estado del 2019 llevó a que el movimiento indígena aymara perteneciente a la ciudad de El Alto, se movilizara desde una propia aprehensión de los

acontecimientos, que lejos de responder a una construcción momentánea y disgregada, se situó dentro una clase de condicionamientos asociados a lo que Bourdieu identifica como *habitus*, “sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones” (2007, p 86).

Concluyendo en que las vulneraciones vividas durante el periodo de crisis no sólo arremetieron contra los pobladores de Senkata y Río Seco, sino que literalmente fueron un resquebrajamiento a la integración de las etnias y su proyecto cultural al estado. En este sentido, la acción colectiva del movimiento indígena estuvo centrada en una defensa inexpugnable de los derechos vulnerados.

Métodos y Materiales

El estudio fue abordado desde la perspectiva descriptiva e interpretativa con enfoque cualitativo. Teniendo en cuenta que la investigación descriptiva propone “la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (Arias, 2006, p. 24).

Las técnicas cualitativas empleadas fueron: a. la entrevista semi-estructurada, aplicada a dirigentes, miembros de familias de detenidos y muertos, también a vecinos que testificaron los hechos de violencia. Siendo que la entrevista busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de su experiencia

(Álvarez y Jurgenson, 2003, p. 109); b. la revisión documental, dada la necesidad de construir el marco de los acontecimientos y, en particular, la abundante información hemerográfica digital existente; pero otro tipo de fuentes como informes de organismos nacionales e internacionales.

Resultados

La crisis de Estado producida en noviembre de 2019, que terminará con la renuncia del presidente Evo Morales, provocó una intensa movilización de los vecinos de los sectores Senkata y Río Seco, generando un ambiente de polarización que se hizo evidente en la construcción de posturas antagónicas, al momento de definir el conflicto. De manera que la renuncia de Evo Morales como presidente del Estado, seguida de sus inmediatos posibles sucesores constitucionales, Álvaro García Linera a su calidad de vicepresidente y de Adriana Salvatierra como presidenta del Senado, posibilitaron que Jeanine Añez asumiera la presidencia interina de Bolivia.

En ese marco, y desde el hecho de que las representaciones sociales poseen un carácter heterogéneo y no necesariamente consensual (Piñero, 2008, p 5), una facción importante del país identificaba la misma como una transición “forzada”, por tanto, no constitucional. De modo que desde el lado del movimiento indígena la renuncia de Evo Morales y los hechos posteriores se percibieron como un “golpe de Estado”. En ese sentido, se escuchaban voces como el siguiente discurso de una vecina alteña: “Ellos – los líderes del gobierno transitorio

– han financiado este golpe, pedimos auxilio a la comunidad internacional. Por favor, pronúnciennos (sic). Este es el pueblo, ellos no son el pueblo (...), son una logia (...). Nos estamos levantando, pero no sabemos, así estamos indefensos" (TELESUR, 10-11-2019).

De modo que desde la representación del ciudadano alteño movilizado, la causa del conflicto obedeció a la renuncia forzada del presidente Evo Morales, definiéndolo como un golpe de Estado. La posición fijada por los ciudadanos movilizados resulta en ese marco plenamente cohesionada en torno a percibir el conflicto como un golpe de estado:

Las causas, primeramente, en el aspecto político es el golpe de estado, prácticamente nosotros estábamos acorralados de que no tengamos voz y votos, y coartado el derecho de participación. Primero, han salido cuestionando al voto, que era fraude. Eso es la situación política. Si nos han coartado el derecho de participación, nosotros no teníamos que participar ellos deciden de acuerdo a su ideología nosotros tenemos que seguir mirando, esa era la situación. Ahí no termina, siempre esta palabra que utilizamos (Entrevista N°1, 08/08/2021, zona Prados de Ventilla, Cargo presidente junta de vecinos. Senkata).

Ha habido un golpe a nuestro presidente, nos lo han votado y eso hemos visto como campesinos, como indígenas, nos hemos sentido muy humillados, no solamente Santa Cruz es departamento de Bolivia somos todos, pero ha habido gente que han pagado por eso nosotros

hemos tomado esa decisión (Entrevista N° 2, 10/08/2021, Zona: Senkata Pucarani (ex tranca), vecina).

Ocurriendo que dicha representación asumida del conflicto esta mediada por la pertenencia cultural. La aprehensión de los acontecimientos denota que la movilización del vecino alteño hace referencia al movimiento indígena como una clase social. Retomando a Bourdieu las clases sociales son construidas como "el conjunto de agentes que ocupan posiciones semejantes y que, situados en condicionamientos semejantes y sometidos a condicionamientos semejantes, tienen todas las probabilidades de tener disposiciones e intereses semejantes y de producir, por lo tanto, prácticas y tomas de posiciones semejantes" (Bourdieu, 2007, p 284).

De manera que la posición fijada por el movimiento organizado de El Alto resolvió el conflicto como un golpe de Estado. Concepción que en un primer momento funciono como pensamiento *constituido*, es decir, un tipo de representaciones que funcionan a manera de lentes a través de los cuales se dota de significado a la realidad social (Ibáñez, 1994, p 175). De modo que un primer estadio de las representaciones emergentes llevo a definir el conflicto en términos de un Golpe de Estado, esto es, el entendimiento de que no existió ninguna sucesión constitucional, y sí, más bien, una irrupción ilegítima del poder y lo que se considera como autoproclamación de Yeanine Añez como presidenta de Bolivia. De ahí que los movilizados al dar cuenta de las causas del conflicto señalen: "Las causas -del conflicto- han sido

por esa señora que ha entrado, que para mí no es presidenta, nadie la ha elegido" (Entrevista N° 2, 10/08/2021, Zona: Senkata Pucarani (ex tranca), Vecina). "Creo que es [el conflicto] porque la señorita Yanina Añez ha entrado solo porque no había votos de la ciudadanía, como quiere que Evo se salga creo que desde ahí los conflictos" (Entrevista N°6, 18/08/2021, Zona: 16 de noviembre, Vecino).

No obstante, puede señalarse que las representaciones sociales en torno al conflicto tuvieron un segundo estadio de evolución. En cuanto las representaciones conforman, también, un pensamiento *constituyente* porque contribuyen a elaborar la realidad social, las representaciones funcionan a manera de lentes a través de los cuales se dota de significado a la realidad social (Cf. Ibáñez, 1994, p 175).

De ahí que la acción colectiva del movimiento indígena dio lugar a la emergencia de nuevos sentidos de lucha social, que se objetivaron en la defensa del Estado Plurinacional, que implicó el virtual desconocimiento y rechazo al gobierno transitorio; su indignación por la quema de la wiphala, por las muertes y agresiones a indígenas registrados en Senkata y en varios lugares del país, lo que denota una clara vulneración a los derechos consolidados en la lucha histórica del movimiento indígena; que están además plenamente consolidados en la Constitución Política del Estado del año 2009.

De manera que la crisis vivida en octubre y noviembre del 2019, desde la representación del movimiento indígena, se asumió como un

momento crítico que puso en riesgo la construcción del Estado Plurinacional y la vulneración de los derechos legítimamente alcanzados por los pueblos indígenas originarios. Como apunta Claudia Zapata, haciendo alusión al momento de crisis, "el gran tema es si el Estado plurinacional va a sobrevivir al gobierno de Evo Morales".

El Estado plurinacional significa definir a un país de manera absolutamente distinta a como lo entendíamos: un país se entendía como un pueblo, una nación, una cultura, un territorio, y lo que aparece en la fórmula boliviana es que en verdad Bolivia es un Estado donde confluyen distintas naciones que tienen derechos culturales, a un territorio, y a la autonomía política, por lo tanto lo que hace es articular derechos de los pueblos indígenas de acuerdo a cómo se están planteando hoy en un paradigma más contemporáneo de DD.HH (Zapata, 12-11-2019).

Haciendo evidente los riesgos de segregación y exclusión, que hacen que el conflicto se asuma dentro de una lógica de antagonismo, que provoca a que el movimiento indígena se movilice contra aquello que se entiende como un rechazo a su cultura:

Lamentablemente esta situación de los cambios que nos han hecho, nos hemos tenido que ver nuestras razas. Parece aquí ya era el rico contra el pobre, así nos hemos visto porque ya me acuerdo que en Santa Cruz ya estábamos muy discriminados los paceños. Tengo familiares que están en Santa Cruz ya les decían las llamas, los burros; les decían ya están pasando las llamas por aquí que feo huele, han empezado

a discriminar. Nosotros no hacemos eso con ningún blanco que aparezca como se dice jailon (Entrevista N° 2, 10/08/2021, Zona: Senkata Pucarani (ex tranca), vecina Senkata).

Ha sido racismo, sabemos que ellos no han crecido como nosotros, por ejemplo, yo he crecido en el campo tampoco jamás e insultado por su forma, color porque todos somos iguales, tenemos dos manos, pies, comemos nadie es diferente a nosotros (Entrevista N°6, 18/08/2021, Zona: 16 de noviembre, Vecino).

Como puede ver sigue habiendo esa discriminación, siempre ha existido esos racistas que se han parapetado en Bolivia, y siempre han querido que nos sometamos a ellos. Hoy por hoy el pueblo ha despertado y ya no va a mendigar su derecho; como decía el compadre palenque va a despertar el león dormido, una vez despertado ahora conoce sus derechos" (Entrevista N°8, 18/08/2021, Zona: Rosas Pampa, Cargo: Ejecutivo del D-8 Secretario de organización).

La movilización se ve identificada a la defensa del Estado en el que el sujeto ha encontrado su reconocimiento. El ciudadano movilizado en octubre y noviembre de 2019 ha salido a defender el Estado Plurinacional. El pluralismo es la idea de democracia que se nos presenta hoy vigorosamente redefinida, el punto en el que convergen las múltiples particularidades con el paisaje moderno. Pues, "lo que define a la democracia no es sólo un conjunto de garantías institucionales o el reino de la mayoría sino, ante todo, el respeto a los proyectos individuales y colectivos, que

combinan la afirmación de una libertad personal con el derecho a identificarse con una colectividad social, nacional o religiosa particular" (Touraine, 2001, p 9).

Pero, también, esta defensa del Estado Plurinacional se entiende como una defensa de los derechos de los pueblos indígenas originarios. De manera que el conflicto implicó una fragante violación a los derechos humanos de los pueblos indígenas originarios, dada las masacres de Senkata y Sacaba, el acto de desagravio a la Wiphala y el desconocimiento del sentido de pertenencia de los pueblos del altiplano con la misma.

Lo cual hizo que el movimiento indígena active los sentidos de lucha social que le son inherentes, en razón, de ser precisamente un movimiento social. De hecho, Alain Touraine identifica que "un movimiento social –a diferencia del movimiento obrero– es simultáneamente un conflicto social y un proyecto cultural". Enfatizando luego en que "un movimiento social aspira siempre a la realización de valores culturales y, al mismo tiempo, a obtener la victoria frente al adversario social" (Touraine, 1994, p 237).

Por lo que las vulneraciones vívidas durante el periodo de crisis no sólo arremetieron contra los pobladores de Senkata y Sacaba; sino que literalmente fueron un resquebrajamiento a la integración de las etnias y su proyecto cultural al estado.

En este sentido, la acción colectiva del movimiento indígena estuvo centrada en una defensa inexpugnable de los derechos vulnerados. Si

otrora, señala Touraine, “el tema era conseguir derechos políticos, como los consagrados por la Revolución Francesa. Un siglo después, el problema era reconocer derechos sociales (...). Actualmente, el tema fundamental es la defensa de los derechos culturales” (Touraine, 2001, p 3).

De manera que, la arremetida contra el movimiento indígena acaecida en El Alto fue una arremetida en contra de sus derechos fundamentales, de los cuales ellos tiene plena consciencia: “les han baleado del helicóptero, han venido del helicóptero han matado a mis pobres hermanos como van a morir así no hay justicia, no hay derechos humanos” (VosTvNoticias, 2019). Los canticos entonados en la marcha por los caídos de Senkata, identificaban a los responsables: “Añez asesina”, “Camacho asesino” “¡Juicio y castigo por sus crímenes y violaciones a los derechos humanos!” (VosTvNoticias, 2019).

De manera que el derecho humano y en particular los derechos culturales se constituyen en una representación social compartida que cohesiona los valores y normas que sostienen la acción el movimiento indígena. El movimiento indígena asume para sí que “todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” (ONU, 2021). Mostrando que en esencia “un movimiento social es el esfuerzo de un actor colectivo por adueñarse de los “valores”, de las orientaciones culturales de una sociedad oponiéndose a la acción de un adversario con el que está vinculado por relaciones de poder” (Touraine,

1994, p 237)

Ha sido dolor de nuestros hermanos, que de un momento a otro han dejado de existir. Un sentimiento carnal, como humano, si nuestro hermano está muerto. Nunca más (Entrevista N°1, 08/08/2021, zona Prados de Ventilla, Cargo presidente junta de vecinos. Senkata).

La verdad muy triste, como te dije yo he ido a ver a tantas personas sangrando, las otras personas que nos empezaban a disparar no nos han tenido piedad, habían niños, jóvenes, personas de la tercera edad, mujeres embarazadas y no nos han tenido piedad la verdad. Todos hemos visto, yo misma he ido a la iglesia 25 de septiembre las personas heridas estaban ahí, las personas sufrían parecía que estaban ahí mi papá, mi hermano, la verdad me ha dado lastimas, me han dado ganas de llorar (Entrevista N°6, 18/08/2021, Zona: 16 de noviembre, Vecino).

La movilización lleva en sí la redefinición histórica que, en el marco de las transiciones vívidas estas últimas décadas, ha posibilitado que el movimiento indígena reivindique en su lucha la defensa de sus derechos, sea desde la movilización colectiva o desde las posturas que se asumen en forma individual. “El movimiento indígena ha incluido en su repertorio de protesta la herramienta de los derechos humanos, en los ámbitos local, regional y global, si con ello contribuye a posicionar y dar legitimidad a sus demandas (Pedraza, 2020, p 171).

De manera que la crisis se asumió incluso como un retroceso a las conquistas alcanzadas por el movimiento indígena

en materia de derechos humanos. En ese marco, la crisis además de atentar contra el derecho a la vida, también implicó una vulneración de otros derechos, como el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas originarios, reconocida en la wiphala:

La wiphala es el símbolo de todos los pueblos indígena a nivel mundial, eso es lo que significa la wiphala de todas las lenguas de la gente humildes, eso para mí significa la wiphala. Al quemar, eso es también la discriminación a la gente humilde, a la gente del campo y a la gente del campo mundialmente (Entrevista N°8, 18/08/2021, Zona: Rosas Pampa, Cargo: Ejecutivo del D-8 Secretario de organización).

Una rabia, porque la wiphala, digamos, la gente como ellos, los militares, han pensado que era del MAS. La wiphala no es del MAS, es un símbolo patrio que está en la Constitución Política del Estado. Claro que nos representa a nosotros los indígenas, a la gente del campo, por eso cuando han quemado, me ha dado rabia más que todo. Por eso le decía que tarde o temprano llegue la justicia a la gente que ha hecho eso, pueda pagar, pueda entrar a la cárcel, lo que ha quemado la wiphala eso es lo que espero" (Entrevista N°4, 14/08/2021, Zona: Villa Mercedes- D8, Vecino- Senkata).

Los testimonios emitidos identifican a la wiphala como un símbolo de los pueblos indígenas reconocido en la Constitución Política del Estado, por lo tanto, encierra un claro sentido de pertenencia cultural. De ahí que la quema de la wiphala sea asumida como una discriminación a la gente

humilde al indígena, que ha generado en la población agraviada un profundo sentimiento de rabia:

Como le digo la mayoría de El Alto es del campo, y ellos han pensado que son de la ciudad, se creen gringos. La wiphala para mi representa a los pueblos indígenas originarios y ellos han querido ser igual que la Yeanine, o sea han desconocido" (Entrevista N°6, 18/08/2021, Zona: 16 de noviembre, Vecino).

Eso es algo ignorante de los policías siendo policías, siendo profesionales, siendo lo que son. Ha Camacho y Añez les ha valido. Esa bandera representa al indígena, no al Evo Morales. Pero para ellos era pisotearle al Evo. Pero no era así, esa bandera representa a nuestros pueblos indígenas. La ignorancia es de ellos porque no saben a quién representa, a nuestros pueblos. (Entrevista N° 2, 10/08/2021, Zona: Senkata Pucarani (ex tranca), Vecina Senkata).

Desde esta lectura se torna aprehensible el hecho de que la movilización no apunto directamente a una intervención del sistema político, sino a buscar el respeto y hacer prevaleciente el derecho a su existencia y su reconocimiento dentro el escenario social, que la historia les señala como ajeno y dentro unos ordenes democráticos que apenas terminan de entender lo que implica su reconocimiento como sujeto. Los movimientos sociales, señala Chihu retomando a Toruaine "no apuntan directamente al sistema político, más bien intentan construir una identidad que les permita actuar sobre sí mismos (producirse a sí mismos) y sobre la

sociedad (producir la sociedad)” (1999, p 60).

El conflicto instaurado en Senkata y Rio Seco es la respuesta cuasi espontanea del movimiento indígena a la ruptura del orden establecido, en su calidad de sujeto que es capaz de construir una propia lectura de los acontecimientos. Es el sujeto que está rompiendo con los órdenes hegemónicos discriminatorios, o cuando menos, con el discurso históricamente hegemónico, que se construye fuera de él y que tiende a serle impuesto. Cuya ruptura se ve plasmada en la disolución de una sociedad totalitaria que busco imponer, desde distintos órdenes históricos, el control sobre la personalidad y la cultura.

La forma de romper con la imposición es el conflicto. Según Pedraza (2020, p 174) “los movimientos sociales cuestionan y transgreden el orden establecido generando oposiciones. Su objetivo es la transformación de las prácticas y las estructuras sociales, para combatir la desigualdad, la exclusión y la opresión, para lo cual también buscan el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos que en su conjunto den respuesta y solución a sus demandas”.

Visto así la movilización, que en los hechos se concretizo en el bloqueo que estaba dirigido a resguardar la planta de gas de Senakata, a fin de que no puedan sacar el combustible, y así forzar la negociación de las demandas que tenían como movimiento social, produjo un conflicto que se desbordó por la incapacidad que se tuvo de disociar que la democracia, en particular en tiempos de conflicto, no refiere únicamente a

garantizar el funcionamiento del orden institucional, sino el respeto de los proyectos particulares. Touraine señala con precisión que “lo que define a la democracia no es sólo un conjunto de garantías institucionales o el reino de la mayoría sino, ante todo, el respeto a los proyectos individuales y colectivos, que combinan la afirmación de una libertad personal con el derecho a identificarse con una colectividad social, nacional o religiosa particular” (2001, p 9).

La movilización encierra la defensa del proyecto global que se cristaliza en el Estado Plurinacional y, a su vez, la lucha por el respeto de la identidad y sus particularidades. Así lo explicitan, de modo unánime, los testimonios recogidos por los vecinos movilizados en ese entonces:

Mira en primer lugar esto ha sido totalmente planificado; el presiden Evo ha sido elegido democráticamente por el voto del pueblo y en esas elecciones (octubre de 2016) estaba ganando. Han hecho su juego de fraude, fraude. El presidente estaba electo y tenía que estar hasta enero. Lo han derrocado ilegítimamente claro, porque todo ha sido planeado ahora mismo todo se está sabiendo, se ha visto quienes se han prestado todavía viven libres y todavía tienen la descars (sic) de decir fraude, fraude. Como este Fernando Camacho y este Rómulo Calvo, ellos ya debían de ser procesados más antes, pero siguen libres y están queriendo llamar a la gente a la confrontación como la gente han dañado y sabemos por cuantos bolivianos han participado para marchar esos 21 días (Entrevista N° 4, 14/08/2021, Zona: Villa Mercedes- D8,

vecino).

Ha sido inconstitucional –refiriéndose a la posesión del Gobierno transitorio–, todos sabemos no ha habido quorum; ella solita se ha autonombrado presidenta del senado y rapidito ha subido hacer presidente (Entrevista N° 3, 12/08/2021, Zona: Vila Vila, vecino).

Ha sido inconstitucional, porque se ha autonombrado, y ha entrado a robar no más, todo ha saqueado (Entrevista N° 7, 28/08/2021, Zona: Villa Esperanza. Zona Ballivian, Organización social).

En este sentido, puede decirse que las representaciones sociales del movimiento indígena, se objetivaron en el marco de un antagonismo que pone resistencia a lo que considera un discurso hegemónico dominante que va en contra de sus intereses y de su propia libertad. Touraine explica que “el poder del pueblo significa la capacidad, para la mayor cantidad posible de personas, de vivir libremente, es decir de construir su vida individual asociando lo que se es y lo que se quiere ser, oponiendo resistencia al poder a la vez en nombre de la libertad y de la fidelidad a una herencia cultural”.

Discusión

a. Las representaciones sociales emergentes en torno a la crisis de Estado de noviembre de 2019, se muestran vinculadas a la interacción de los sujetos con distintas posiciones e intereses, dando lugar a la implantación de un clima de tensiones y polarizaciones, sostenidas en la reproducción de un discurso en torno al conflicto al cual los grupos se adhieren en función de su pertenencia cultural. En este sentido, las representaciones

sociales se objetivaron en el marco de dos posturas polarizadas que pueden verse sintetizadas en los discursos de “fraude electoral” y “golpe de Estado”.

b. Desde el lado del movimiento indígena la renuncia de Evo Morales y los hechos posteriores se percibieron como un “golpe de Estado”. Siendo necesario entender que esta representación lejos de responder a una construcción momentánea y disgregada, responde a una clase de condicionamientos asociados que Bourdieu identifica como habitus, “sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones” (2007, p 86).

En ese marco, las representaciones funcionan a manera de lentes a través de los cuales se dota de significado a la realidad social (Ibáñez, 1994, p 175). El vecino alteño asumió el conflicto en términos de un Golpe de Estado, esto es, mediado por una primera representación de que no existió ninguna sucesión constitucional, y sí, más bien, una irrupción ilegítima del poder y lo que se considera como autoproclamación de Yeanine Añez como presidenta de Bolivia.

c. Pero también las representaciones sociales tuvieron un segundo estadio de evolución. En cuanto las mismas conforman, a su vez, un pensamiento constituyente porque contribuyeron a elaborar un nuevo sentido de la realidad social. De ahí que la acción colectiva del movimiento indígena dio lugar a la emergencia de nuevos sentidos de lucha

social, que se objetivaron en la defensa del Estado Plurinacional. Lo que va más allá del virtual desconocimiento y rechazo al gobierno transitorio; sino que alude a su indignación por hechos como la quema de la wiphala, las muertes y agresiones a vecinos movilizados en Senkata. Lo que denota una clara vulneración a los derechos consolidados en la lucha histórica del movimiento indígena, que están además plenamente consolidados en la Constitución Política del Estado del año 2009.

De manera que las vulneraciones vívidas durante el periodo de crisis no sólo arremetieron contra los pobladores de Senkata y Sacaba, sino que literalmente fueron un resquebrajamiento a la integración de las etnias y su proyecto cultural al estado. En este sentido, la acción colectiva del movimiento indígena estuvo centrada en una defensa inexpugnable de los derechos vulnerados. Si otrora, señala Touraine, “el tema era conseguir derechos políticos, como los consagrados por la Revolución Francesa. Un siglo después, el problema era reconocer derechos sociales (...). Actualmente, el tema fundamental es la defensa de los derechos culturales” (Touraine, 2001, p 3).

d. Finalmente, esta disociación de las representaciones: “fraude electoral vs golpe de estado”, evidencia la necesidad de construir un modelo de sociedad y de institucionalidad, que lejos de tener miedo de esta subjetivación del paisaje, lo asocie a la construcción de una democracia que es plural, no sólo, por los logros alcanzados en la

representatividad e inclusión de los grupos históricamente marginados en el sistema político y su estructura; sino, y, más importante aún, representa la disolución de los intentos de control y represión a la que se vio consagrada los intentos de modernización de nuestra sociedad. El triunfo de la modernidad – nos recuerda Touraine – racionalizada rechazó, olvido o encerró en instituciones represivas todo aquello que parecía resistir al triunfo de la razón.

Desde su perspectiva, su subjetividad, individual y colectiva, el ciudadano alteño está luchando por causas inherentes a su reivindicación y reconocimiento. Se ha alzado, como parte de un movimiento social, que exige el respeto a sus derechos y su inclusión como grupo en el estado; como sujeto, individual y colectivo, que rechaza la discriminación, que es consustancial a su historia. “Yo quisiera que nunca más nos dejemos, velemos siempre por nuestra libertad, por nuestros derechos” (Entrevista N° 2, 10/08/2021, Zona: Senkata Pucarani (ex tranca), vecina); como ciudadano que demanda el respeto a su identidad y sus signos: “La quema de la Wiphala esa es la ofensa, esa es la falta de respeto al pueblo a la clase indígena más que todo, que la mayoría de los bolivianos nos caracterizamos” (Entrevista N° 7, 10/08/2021, Zona: Senkata Pucarani (ex tranca), vecino).

Conflicto de intereses

Artículo sin conflicto de intereses

Agradecimientos

De inicio al Doctor Pablo Mamani, sociólogo investigador senior, con

quien tuvo oportunidad de compartir y polarizar criterios para llevar adelante esta investigación. A la contribución realizada por la Lic. Karim Zegarra, también socióloga, por su colaboración en el trabajo de campo y obtención de la información. Y un agradecimiento especial para el Instituto de Investigaciones de la Carrera de Ciencias Políticas, que en mi designación como docente investigador el año 2021 permitió la realización de este estudio

Bibliografía

Álvarez, J. y Jurgenson, G. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Editorial Paiclés SAICF

Arias, Fidas (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Venezuela: EDITORIAL EPISTEME, C.A.

Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores

Chihu, A. (2008). *El análisis de marcos en la sociología de los movimientos sociales*. México: Iztapalapa.

Ibáñez, T. (1994). *Representaciones sociales. Teoría y método*. En *Psicología social construccionista*, 153-216. México: Universidad de Guadalajara.

ONU, U. N. (11 de 5 de 2021). *Carta de las Naciones Unidas. Obtenido de Naciones Unidas Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>*

Pedraza, A. (2020). *La construcción del sujeto político indígena en la lucha por el derecho a tener derechos*. México: s.l.

Piñero, S. (2008). *La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bourdieu: Una articulación conceptual*. Veracruz, México, Instituto de Investigaciones en Educación, CPU-e, *Revista de Investigación Educativa*, núm. 7, julio-diciembre, pp. 1-19.

Touraine, A. (2001). *¿Qué es la democracia?* México: Fondo de Cultura Económica

_____ (1994). *Crítica de la modernidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Zapata, C. (12-11-2019). "El gran tema es si el Estado plurinacional va a sobrevivir al gobierno de Evo Morales". Universidad de Chile, entrevista. Sitio web: (<https://www.uchile.cl/noticias/159149/entrevista-a-la-profesora-claudia-zapata-sobre-bolivia>)

Entrevistas:

Entrevista N°1, 08/08/2021, zona Prados de Ventilla, Cargo presidente junta de vecinos. Senkata

Entrevista N° 2, 10/08/2021, Zona: Senkata Pucarani (ex tranca), vecina

Entrevista N° 3, 12/08/2021, Zona: Vila Vila, vecino

Entrevista N°4, 14/08/2021, Zona: Villa Mercedes- D8, Vecino- Senkata

Entrevista N°6, 18/08/2021, Zona: 16 de noviembre, Vecino

Entrevista N° 7, 28/08/2021, Zona: Villa Esperanza. Zona Ballivian, Organización social

Entrevista N°8, 18/08/2021, Zona: Rosas Pampa, Cargo: Ejecutivo del D-8 Secretario de organización

Videos

Vos Tv Noticias. (22 de 11 de 2019). Así fue la masiva marcha pacífica por la masacre de Senkata en El Alto La Paz. Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?y=zp0blgwC-rg>

TELESUR (10 nov 2019). Bolivianos instan a países a denunciar el golpe de Estado en marcha. Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=uISAwLFnZMc>

Recepción del Artículo 25-04-2022

Aprobación del Artículo 06-06-2022

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Revista Tinku Intellectual

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

Los autores deberán presentar sus artículos científicos originales aceptando las condiciones de publicación de la Revista Científica y Tecnológica "Tinku Intellectual". La revista genera dos números por volumen por año.

a) **Estructura:** El contenido deberá estar organizado de la siguiente manera: Título, Autor, Resumen, Palabras Clave, Abstract, Keywords, Introducción, Métodos y Materiales, Resultados, Discusión, Conclusión, Bibliografía.

b) **Formato de presentación:**

Título: Es la frase que condensa la información de manera coherente y completa; por tanto, se deberá tomar en cuenta lo siguiente: Título en español mayúscula (completo) y no más de 20 palabras. El título en inglés en mayúscula (primeras letras) y minúscula (resto de correspondencia).

Autores: No se detallan títulos, en caso de que los autores deseen aparecer con dos apellidos deberán insertar un guión entre los mismos. Nombre completo del centro o institución donde trabaja cada uno de los autores, dirección postal y dirección de correo electrónico de cada uno de los autores. Dos espacios después de título, máximo dos (2) autores.

Resumen: Debe ser una exposición breve y concreta del objetivo o propósito del trabajo, los métodos empleados en su ejecución y los principales resultados y conclusiones más relevantes. No debe sobrepasar 250 palabras de forma corrida, entre 15 a 20 líneas máximo. Realizar hincapié en los nuevos e importantes aspectos del estudio o las observaciones.

Palabras Claves: Incluir mínimamente 3 a 5 palabras significativas que identifican el artículo; no deberán repetirse del título necesariamente.

Abstract: Traducir el resumen al inglés.

Keywords: Traducir palabras claves inglés.

Introducción: Debe determinar la finalidad del estudio, mencione aspectos más importantes del artículo, sin hacer una revisión extensa del tema. No incluya datos ni conclusiones del trabajo que está dando a conocer, detallar que nuevos avances se lograron a través de la investigación. En un párrafo final debe exponer los objetivos del trabajo, en forma clara y concreta.

Métodos y Materiales: Debe presentar los detalles metodológicos del desarrollo de la investigación en referencia al método, técnicas, instrumentos, procedimientos, técnicas estadísticas de recolección y análisis de datos, equipo y materiales utilizados y finalmente procedimientos con detalles suficientes para que otros investigadores puedan reproducir los resultados con facilidad.

Resultados: Deben ofrecer una descripción concisa de los nuevos descubrimientos de información, con un mínimo de juicio personal. Deben presentarse en una secuencia lógica con la ayuda de tablas, gráficas, fotografías, objetos ilustrativos, deben evitarse repeticiones innecesarias de aquellos resultados que ya figuran en las tablas y limitarse a resaltar los datos más relevantes. El autor deberá demostrar científicamente el trabajo de investigación empleando datos experimentales.

Discusión: Debe hacer hincapié en los aspectos nuevos e importantes del estudio y en las conclusiones que se derivan de él, se debe contrastar y discutir a la luz del nuevo conocimiento. Explique el significado de los resultados y sus limitaciones, incluidas sus consecuencias para la investigación futura que pueda estimular a otros autores a resolverlo. Establezca el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio, pero absténgase de hacer afirmaciones generales y extraer conclusiones que no estén completamente respaldadas por los datos. Proponga nuevas hipótesis cuando haya justificación para ello, pero identificándolas claramente como tales. Cuando sea apropiado, puede incluir recomendaciones.

Conflictos de intereses. Comprenden aquellos temas que pueden no ser evidentes y que pueden influir en el juicio del autor, revisores y editores. Pueden ser personales, comerciales, políticos, académicos o financieros. El Comité Editorial manifiesta que no tiene conflicto de intereses en sus dictámenes.

Agradecimientos: En uno o varios enunciados especificarán lo siguiente: a) las colaboraciones que deben ser reconocidas pero que no justifican la autoría; b) el reconocimiento por la ayuda técnica recibida; c) el agradecimiento por el apoyo financiero y material, especificando la índole del mismo.

Bibliografía: Sólo aquellos que aparecen a lo largo del texto deben tener una referencia. Trabajos no publicados no debe ser citado. Deben aparecer en el texto con el apellido del autor, en minúscula y el año de publicación del documento. Cuando sean más de tres autores, se nombrará el primer autor y los restantes con la expresión "et al.", la cual se indica aquí. Ejemplo: (Geerts et al., 2008).

c) **Recomendaciones técnicas:**

Fuente: Debe ser Times New Román de 12 puntos, interlineado simple, en hoja tamaño carta.

Extensión: *Un mínimo de 7 a un máximo de 9 páginas.*

Cuerpo del trabajo: Debe ser escrito sin márgenes especiales o sangrías. El uso de mayúsculas sólo corresponde a nombres propios, inicios de títulos, párrafos o frases después de punto seguido.

- a. Los títulos y subtítulos deberán ser jerarquizados de acuerdo al sistema decimal de nomencladores (1., 1.1., 1.1.1, etc.) según corresponda.
- b. La consignación de fuentes en caso de citas textuales debe hacerse en el mismo párrafo de acuerdo al formato establecido.
- c. Se recomienda verificar que toda fuente citada sea referenciada luego en la bibliografía, constatando que no existan modificaciones en el año, lugar, nombre, etc.
- d. Si el trabajo incluyera fotografías, cuadros y/o gráficas, los mismos deben enviarse por separado, indicando claramente su ubicación en el interior del texto de la siguiente manera:

Ilustración, Cuadro o Gráfico N°, Título (ej. *Cuadro N° 1 Comparación sobre las nociones de comunicación*). Al pie de la ilustración, cuadro o gráfico debe indicarse la fuente (ej. *FUENTE: Elaboración propia a partir de CORIA; 2018: 43*).